

Libro

de actas de sesiones del Ayuntamiento
de

Barcarrota

que se celebran en todo el año de 1882.

Partido de Jerez. Prov.^a de Badajoz.

Este Ayuntamiento, segun su escala de poblacion se compone de un Alcalde, dos Tenientes y 9 Regidores, y consta de los individuos siguientes.

Alcalde --- D. Santiago Gonzalez Megia

1.^o Teniente --- D. Benito Ola Rouza.

2.^o Teniente --- D. Angel Moreno Garcia.

D. Manuel Garcia Montes.

D. Jose Froilan Garcia Montes.

D. Juan.^o Canchado Corvacho.

D. German Nieto Cacho

Regidores --- D. Manuel Sancho Ledesma.

D. Jose Oceano Mendez

D. Juan.^o Marquez Mendez

D. Joaquin Allessa Mendez

D. Manuel Borrachero Marin

Secretario --- D. Juan Vazquez y Vazquez.





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

B.
P.
Ca
72



N. 0.019.566

HABILITADO PARA LA CLASE 10.^a VALOR 2 PESETAS



Sesión ordinaria del día 1.^o de Enero de 1882. Ayuntamiento de Buro de mil ochocientos ochenta

Dr. presidente
Alcaldes
D. Juan
D. Juan
D. Juan
D. Juan
D. Juan

Reunida en sesión ordinaria el Ayuntamiento de la misma bajo la presidencia del Sr. D. Santiago González Negría, siendo la hora de las diez de la mañana, y en cumplimiento de lo prevenido en la vigente ley de municipalidades, tuvo lugar la rectificación del alistamiento de mozos para el sorteo próximo, según más detalladamente consta en el expediente de su referencia. En su habiendo ningún otro asunto de que tratar el Sr. Presidente declaró terminada la sesión, sucediendo levantar este acta, para que sea leída, aprobada y firmada en la inmediata de que certifica.

Santiago González Negría

Joaquín Moya

Juan José Morera

José Seoane

Manuel Rúa

Señal de + de Juan

Manuel Moracho

Juan José Morera

Ordinaria del 8 de Enero

Alicud del Sr. D. Aniceto Barrón y Melendez, Comandante de Bata y Utopia del Crinolo.

En la Villa de Badajoz, día ocho de Enero de mil ochocientos ochenta y dos. Reunida en sesión ordinaria los individuos del Ayuntamiento de la misma cuyos nombres se expresan al margen, bajo la presidencia del Sr. D. Santiago González Negría, se dio cuenta de un escrito presentado por el Sr. D. Aniceto Barrón y Melendez, Comandante de Bata y Utopia de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica, Doctor en derecho, Auditor General de Rentas de Guerra y Marina, y otros títulos, de esta vecindad, solicitando en su nombre y en el de su familia, que a la calle del Oro de esta población, se le ponga y sustituya con el nombre de

Dr. presidente
Alcaldes
D. Juan
D. Juan
D. Juan
D. Juan
D. Juan

«Calle del Médico D. Manuel Barrón», padre del suplicante y en la que vivió y ocurrió su óbito, alegando para la consecución de su objeto, los relevantes méritos científicos y humanitarios, por los que el Sr. D. Manuel Barrón, Comandante de Bata y Utopia, durante el tiempo de cerca de medio siglo



gle que en la localidad ejercio la filantropica vicinia de Valero.
En su virtud, la Corporacion, abundando en los mismos deseos que
el solicitante, teniendo en cuenta que el ilustre finado D. Ma-
nuel Ferron de Amaya, consagro la mayor parte de su
existencia al servicio de esta Poblacion como titular en Me-
dicina y Cirujia, desplegando un celo y actividad sin limites
en el cumplimiento de sus sagrados deberes demostrando
en todas ocasiones su superior inteligencia y conocimiento
en la profesion, siendo el consuelo de muchos, necesitaban
su auxilio, no solo proporcionandoles el alivio y curacion de
sus padecimientos, sino tambien practicando la sin igual
virtud de la caridad con los enfermos que por su desgraciada
situacion, carecian aun de lo necesario para alimentarse, he-
chos notorios para esta Villa; queriendo el Ayuntamiento in-
mortalizar de una manera ostensible el buen nombre
y memoria de los que, honrandose a si propios, han honrado
al pueblo en que vivieron, en prueba de gratitud a sus mé-
ritos y servicios; y considerando que el actual nombre de
la Calle no se funda en ningun hecho o recuerdo his-
torico, por unanimidad acordó acceder a lo solicitado man-
dando que a la expresada calle se le nombre en adelante
con el de Calle del Médico D. Manuel Ferron, pro-
poniendole dicho epigrafe en los sitios destinados al efecto,
por cuenta del Sr. Ayuntamiento a quien se dara conocimiento
de este acuerdo para su satisfaccion.

Acto seguido dicho Sr. Presidente manifestó que au-
torizada su Corporacion por comunicacion del Sr. Goberna-
dor Civil de la Provincia de B. N. de Marzo del año próximo pa-
sado para diferir la poda y limpieza del arbolado de la de-
hesa del Ciruelo de esta Poblacion para el presente año por
causarse perjuicio a los arboles, y al fruto si se venificaba en
tonces; y siendo ya necesaria dicha poda y limpieza
no solo para la conservacion y mejoramiento del ar-
bolado sino tambien para proporcionar recursos a la cla-
se proletaria tan necesitada en esta epoca, creia conve-
niente se determinase la manera de llevarse a efecto.

La Corporacion en armonia con lo propuesto por su Presi-
dente, acordó se proceda a la poda y limpieza del arbolado
de dicha dehesa por cuenta de la Poblacion, y bajo la direccion del
Ayuntamiento a fin de que se haga con los mejores re-
sultados para el fomento y conservacion de los arboles, ma-



DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO

dando seis por cada uno con el salario mas equitativo posible, que bajo las ordenes de un su cargo y del guarda de la dehesa a quienes se daran las instrucciones oportunas, practicarán los cortes necesarios.

No habiendo mas asuntos de q. tratar el Sr. Presidente declaro terminada la sesion mandando q. esta acta se lea en la inmediata p. q. aprobada se firmen y los tres presentes de q. certifique =

Don Fraycortialdo José Ocampo Joaquin Alencar Angel Rodero

Señal de Cruz + de Juan^o Cauchab Señal de Cruz
German Alca Señal de Cruz
Manuel Borrachero Señal de Cruz
German Alca Señal de Cruz

Ordinaria del 16 de Enero en la Villa de Donanota dia quince de Enero de mil ochocientos de 1882. Reunido el Ayuntamiento de la misma en la casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. D. Santiago Gonzalez Alegria, Alcalde de ella, despues de leida y aprobada y firmada el acta anterior y no habiendo ningun asunto de que tratar se dio por terminada la sesion mandando levantar este acta que firmen todos de que certifique =

Presidente
Alcalde
Concejal
Alcalde
Concejal
Concejal
Concejal
Concejal

Señal de Cruz Señal de Cruz Señal de Cruz
Santiago Gonzalez Joaquin Alencar Señal de Cruz
José Ocampo Señal de Cruz Señal de Cruz
Manuel Borrachero Señal de Cruz Señal de Cruz

Ordinaria del 22 de Enero en la Villa de Donanota dia veinte y dos de Enero de mil ochocientos ochenta y dos. Reunido el Ayuntamiento de la misma en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. D. Santiago Gonzalez Alegria, Alcalde de ella, para el salvu de la casa Consistorial, por dicho Sr. D. Santiago Gonzalez Alegria y por Fraycortialdo Cauchab y German Alca, Concejales de ella de la casa

Presidente
Alcalde
Concejal
Concejal
Concejal

se había hecho presente que con motivo de no haberse opti-
quido la abstracción de pastos del año anterior en referido de he-
sa, habiéndose también mucho en el presente, era sumamente necesario
los meses de calor el que ocasiona incendio; en la misma que
a la vez que disminuyen la necesidad de usarlos por juicio,
de consideración al arbitrio, si no se determinaba por proce-
der a la extinción de dichos pastos que podría llevarse a efecto
autorizándole para la entrada en ella de solista a solista caber-
ras de ganado vacuno o lleguar, biteras e itinerantes de lo
expuesto y concurrida la necesidad de proceder a la extinción
de dichos pastos a fin de evitar perjuicios al arbitrio de
la finca y la subsistencia de la necesidad, creyendo con-
veniente para la consumación de aquelles, la entrada en
la finca de ganado lleguar y vacuno, por unanimidad
acordó se distingua el oportuno expediente encabrándolo
con este particular de acto, que se tomen por peritos di-
chos pastos, y se recurre al expediente a la Superintendencia a fin
de que si lo estimare convenientemente autorice al estagir de ven-
dida y gutanera para la entrada de las solista a solista
caberas de ganado vacuno o lleguar que solista.

Acto seguido por el Sr. Presidente se expuso:
Que por los señores peritos de esta localidad expresados, al margen se
han presentado escritos manifestando que en atención a carecer de
su vida y de recursos para adquirirlas solicitaban se les concediera a los
frazos de terrenos sobrantes de la vía pública que expresaban
en sus escritos y que se dicen a continuación Juan José Sierra y
Blanco un trozo de terreno de veinte y cuatro varas de frente y un varo de
trazo al lado del corral del Consejo junto a la casa de Manuel Luis; Juan
Antonio Alencázar otro trozo de terreno de diez varas de frente y de fon-
do hasta el arroyo en el mismo sitio que el anterior y junto a la casa de
Antonio Martín Canadas; Antonio Trinidad Blanco la porción
comprendida en el mismo sitio entre la bodega de Manuel Martín
Canadas y la casa de José Hieronimo Baccen de veinte varas de fren-
te y ocho de fondo; Blasio Dominguez Toranzo un trozo de terreno
de el sitio del Pisco junto a la parte del Oriente del corral de
D. Francisco Lopez Toranzo de trece varas de frente y del fondo que
ocupa el terreno comprendido hasta el vacuno que va a la fuen-
te del Corral. En su virtud la Corporación por unanimidad
acordó nombrar una comisión compuesta de los señores D. Fernan-
do Manuel Domackero y Elvarin, a fin de que examinasen
los trozos de terrenos solicitados, anteriormente e in-





formen sino con de necesidad para el servicio público, y consiguientemente su ejecución para el ensanche, fomento y mejora de la población, en virtud de lo cual se acuerda lo que precede.
 Y no habiendo mas asunto de que tratar se dio por terminada la sesión mandando levantar este acta que se le apretó y firmada en la sala de ayuntamiento de que certifica

Santiago Gonzalez
Peregrin Pte
José Ceano
Manuel Borrachero
José Manuel Carreto
Juán Torquero
Joaquín Utrera
Juan Varquer Mendiz

Ordinaria del 19 de Enero En la Villa de Alcantara a veinte y cinco de Enero de mil ochocientos ochenta y dos. Acordó en sesión ordinaria el Ayuntamiento de la misma bajo la presidencia del Sr. D. Santiago Gonzalez Alcantara después de haber aprobado y firmada el acta del día veintidós de este mes de que trata, se dio por terminada la sesión, levantándose este acta que firman todos de que certifica

Presidte
 Ceano
 Borrachero
 Pte
 Morera
 Mesero
 Sanchez
 Varquer
 Nieto

Santiago Gonzalez
Peregrin Pte
José Ceano
Manuel Borrachero
José Manuel Carreto
Juán Torquero
Joaquín Utrera

Extraordinaria del 2 de febrero
Quinta Sorteo general En la Villa de Alcantara a dos de febrero de mil ochocientos ochenta y dos. Acordó en sesión ordinaria el Ayuntamiento de la misma en la casa consistorial bajo la presidencia del Sr. D. Santiago Gonzalez Alcantara a la mañana, tuvo lugar la diligencia del sorteo general de la plaza de la Cruz y nueve mozos incluidos en el alijamiento para el presente año, sin que en dicho acto se presentase ninguno que se opusiera al efecto y que obra en el expediente de su referencia. Y no habiendo ninguna

Presidte
 Santos
 Ceano
 Borrachero
 Pte
 Morera

Santiago Gonzalez
Peregrin Pte
José Ceano
Manuel Borrachero
José Manuel Carreto
Juán Torquero
Joaquín Utrera



Este asunto de que trata el dictado por el Sr. Presidente de la sesión mandando el Sr. Presidente leer esta acta que lida y aprueba firmada por todos de que certifica

Santiago Gonzalez, Don Juan M^{te} Angel Moreno

Joaquin Alarcos, Manuel Posadachero, Juan Vazquez M^{te} Manuel

José Ceano

Manuel Posadachero, Juan Vazquez M^{te} Manuel

Ordinaria del 5 de febrero

Declaracion de soldados En la Villa de Zamora, dia cinco de Marzo de mil ochocientos ochenta y dos, bajo la presidencia del Sr. D. Santiago Gonzalez, Alcalde de ella, se reunió en sesión ordinaria el Ayuntamiento de la misma en la casa consistorial, y despues de lida, aprobada y firmada el acta anterior, tuvo lugar la diligencia de declaracion de soldados para el recuento del ejército en el presente año, segun lo consta en la diligencia original extendida en el expediente de su referencia.

Presidente
Gonzalez
Moreno
Borrachero
Alarcos
Sánchez
Vazquez

Fue habiendo un asunto de que trata el Sr. Presidente dictado por el Sr. Presidente de la sesión mandando leer esta acta que lida y aprobada con la sanción sea firmada por todos de que certifica

Santiago Gonzalez, Juan Vazquez M^{te} Manuel, Manuel Posadachero, José Ceano, Manuel Posadachero

Extrordinaria del 6 de febrero

Resolucion de suspensiones En la Villa de Zamora, dia seis de febrero de mil ochocientos ochenta y dos, se reunió en sesión extraordinaria el Ayuntamiento de la misma en la casa consistorial, bajo la presidencia del Sr. D. Santiago Gonzalez, previa convocatoria segun esta convocación, y despues de lida, aprobada y firmada el acta anterior tuvo lugar la diligencia de revision de suspensiones de los tres recuentos anteriores, el actual a'ria de los años mil ochocientos setenta y nueve, ochenta y ochenta y uno, segun detalladamente consta en el expediente de su referencia.

Presidente
Gonzalez
Sánchez
Moreno
Alarcos
Vazquez

Juan Vazquez M^{te} Manuel, Manuel Posadachero, José Ceano, Manuel Posadachero, Juan Vazquez M^{te} Manuel



Presidente dió por terminada la sesión mandando levantar esta
acta para que leida y aprobada en la inmediata la firmen todos de que
certifico.

Santiago Zamora

Miguel Morán

Manuel Parra

José Ovando

Joaquín Ulloca

Juan Viquez

Manuel Parrachero

Juan Viquez

Ordinaria del 18 de febrero en la Villa de Armoneta, día doce de febrero de
Luzas electorales. En este acto comparecieron ocho señores, quienes en sesión
ordinaria el Ayuntamiento de la misma en la Casa Consistorial, por la
Presidencia del Sr. D. Santiago Joaquín Mejía, después
de leer, aprobada y firmada el acto anterior, se declaró en virtud
del presente las listas electorales para la elección de Ayuntamiento,
según aparece de la diligencia original extendida en el libro
del censo.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente de
Sesión terminó la sesión mandando levantar esta acta para que
en la inmediata leida y aprobada firmen todos de que certifico.

Santiago Zamora

Miguel Morán

Joaquín Ulloca

José Ovando

Manuel Parrachero

Juan Viquez

Ordinaria del 19 en la Villa de Armoneta día diecinueve de febrero de
de febrero. En este acto comparecieron siete señores, quienes en sesión
ordinaria el Ayuntamiento de la misma en la Casa Consistorial; por los
Concejales D. Juan Fco. Castro y D. Manuel Parrachero y el
Sr. Presidente, se expusieron sobre el estado de la comisión que se les
entregó de veinte y dos de junio último, han pasado a revisión con
el teniente síndico de la vía pública solicitud para construir muros en la
Calle del Consejo y se dio sentencia en esta villa por los señores
Concejal D. Manuel Castro y D. Manuel Parrachero, Juan Chango, Benigno
Blanco y Benito Domínguez de lo que se sigue en su día.

Juan Viquez



DIPUTACIÓN DE BADAJOS
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

tud, de sus informes si en los terrenos de terreno utilidad, por haber
 sido, expresado anteriormente, no solo en su sucesorio, para el
 servicio público, sino que por su escasez y poca utilidad,
 que forman en algunas sitios, de sí misma, para perjudicar al
 vecindario próximo por las muchas remuneraciones que allí
 se han por sí misma, siendo muy conveniente su cesación, no solo
 para el ensanche de la población sino también, para el honra
 to y abilitación de las calles, empucadas a formar en dichos
 sitios, siendo además dichos terrenos, por lo dificultoso para
 la edificación de un valor insignificante, habiendo hecho el
 señalamiento de los mismos en la forma siguiente:

A Juan José Parra Olasco el tres números primos
 a Manuel Lind Mules el segundo fijado en el acuerdo
 de veinte y dos de Enero o sea junto a la casa de Manuel
 Santos Barada; a Antonio Sánchez Olasco el com-
 prendido junto a la bodega de un número; a Gabriel Domín-
 guer Torrens el que igualmente está al sitio del río.
 La Corporación aloral adjudicando dichos terrenos de terreno,
 con obligación de ingresar cada cual en la junta municipal
 inmueble dentro de veinte por cada varna de fachada. En
 habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente de
 claró terminada la sesión, mandando levantar esta acta pa-
 ra que leida y aprobada se firmen todos de que certifica

Manuel Porrado

Juan Caballero

Extraordinaria del 2o de febrero en la Villa de Plasencia a veinte de febrero de mil
 listas electorales para el ayuntamiento de Plasencia y de su término, se acordó en la sesión
 de este día, de la misma, previa convocatoria, bajo
 la presidencia del Sr. D. Santiago Morán y Megía, se celebraron ul-
 timando las listas electorales de compromisos para el ayuntamiento, se que
 consta en el expediente de su origen, no habiendo más de que tratar, el Sr. D.
 claró por terminada la sesión, firmándose todo este acta de que certifica

Presidente D. Santiago Morán y Megía
 Secretario D. Manuel Porrado
 D. Manuel Porrado
 D. Manuel Porrado



- Solá conio

N. 0.019.565



HABILITADO PARA LA CLASE 10 VALOR 2 PESETAS



Partida

Ordinaria del 26 de febrero
Medias yostas y apostadero
Conduccion de carbones al
puerto en el valle de...
Borras para el...
caja de...

En la Villa de Badajoz, dia veinte y seis de febrero de mil ochocientos ochenta y tres, en sesion ordinaria el Ayuntamiento de la misma bajo la presidencia del Sr. D. ...

Presidente
Don
D.
D.
D.
D.
D.
D.
D.

- Que se rematen en la forma expresada en citados aprovechamientos el Domingo veinte y siete del presente mes en la casa Consistorial de diez a doce de su mañana y en el caso de que en dicho dia no se efectue, se señale el Domingo veinte y seis de dicho mes en el mismo sitio y hora.
- El Diferente de dichos aprovechamientos se hará precisamente con ganados de la propiedad de vecinos de esta Villa y en el caso de factarse a esta con Bienes en el momento que se averigüe quedara rescindido el contrato y obligado el rematante al pago de la cantidad en que haya quedado realizado el remate.
- Que se publique y fije en esta Villa el oportuno edicto renunciando dicha Villa.
- Que la cantidad en que se verifique el remate se satisfaga en la mayor suma de propios en dos plazos iguales, el primero al verificarse aquel y el último en todo el mes de Agosto proximo.
- Que el ganado aprovechante quede responsable a dicho pago y el dueño a su defecto o perjuicio que por su culpa se causen en la finca.
- Que no pueda ser rematante el que no tenga bienes propios.



tenida la aprobación de este y licencia para el que demandante a su
confianza e interés de la corporación a la suplicación, se le pida
el siguiente

28.º - Que el remate se hace a toda suerte y ventura

También acordó el Ayuntamiento de remate en iguales días
y horas las licencias y papeles de la D. Hacia del Conde
que la Corporación lleva en nombre del Sr. D. Juan de
Torrijos, rogándole para el efecto, tenaz a las condiciones
expuestas anteriormente, excepta la que se refiere a subroga
ción del pago, aprobando el expediente, supra del tanto
por tanto y licencia por no haberse a quello, suplico a dicho
requiere

Acto seguido por el referido Sr. Presidente se expuso: Que ha
bido de ofrecerse a la Corporación por un vecino de esta Villa,
un coche fúnebre con todas las guarniciones necesarias, para
la conducción de cadáveres al nuevo cementerio de San Juan
de esta Villa, y muy oportuno hacia en condiciones ventajosas, mas
to que la Corporación podía desistirse a prestar servicios des
de luego y satisfacer el precio que se conviniere en el término
de un año si determinaban su adquisición, o devolverse en
dicho plazo si no lo creían útil, sin que en dicho tiempo tu
viesen que satisficiera cantidad alguna por vía de arrenda
miento y si solo componer los presupuestos que tuvieran. En
torada la Municipalidad de lo expuesto, consideraron la con
veniencia y una necesidad de la adquisición de dicho coche
por ser larga la distancia desde la población a referido ce
menterio y observarse con frecuencia grandes dificultades en
la conducción de los cadáveres a mano, teniendo presente que
si bien en el presupuesto vigente no hay consignada cantidad
alguna, el pago no habrá de hacerse hasta después de aprobar
del próximo año económico en el que se fijará la canti
dad necesaria, por unanimidad, alarde

1.º Que se nombre una comisión de su seno para convenir con el dueño
del arriaje el precio del mismo que será satisfecho tan luego co
mo ingrese dicha suma en la tesorería municipal, después de
consignada en el próximo presupuesto, quedando desde luego el
coste de la propiedad del Municipio, y acordándose para dicha co
mision a los Sr. D. Joaquín Melero, y D. Manuel Borrado.

2.º Que de los fondos destinados al capítulo de obras públicas se compongan
los trabajos que se hagan en el local o parte de la que fué Hermita
del Sr. D. Juan de Torrijos, situado en el viejo cementerio del mismo nombre



para custodia ó colocacion y conservacion del carruaje y guardias correspondientes, al mismo

3.º Que el servicio de caballerias para la conduccion de cadáveres en el carruaje sea en subasta pública que tenga lugar el domingo veinte y uno del proximo mes de Agosto a las doce de su mañana, ante el Ayuntamiento y en la casa Conventual, comunicándole previamente por medio de bando y edictos, teniendo obligación el rematante de suministrar uno ó dos caballerias mayores de igual clase, segun se solicita por la familia del finado como cadáver haya de ser conducido, y las cuales pondrá á disposicion del Guardia del Convento, en cargo de la direccion del coche, con la anticipacion necesaria, siempre que ocurran defunciones segun estos por disposicion de sus expresados familiares, hayan de ser conducidos en coche, señalándose como tipo para la subasta la cantidad de quinientas cincuenta pesetas.

4.º Que el Ayuntamiento cobrara é ingresara en las fondos municipales, y por la conduccion de cada cadáver las contribuciones ó derechos que segun las diferentes clases de funerales, se expresan en la siguiente tarifa:

Entierro sencillo ó sea de cura y sacristan.

Conduccion desde el viejo Conventorio de S. Ant.º al de S. Juan

Con colgadura sencilla y una caballeria	8 pesetas
Con la misma colgadura y dos caballerias	7 50
Con colgadura de lujo y una caballeria	7 50
Con igual colgadura y dos caballerias	10

Entierro de Capellanes

Con colgadura sencilla y una caballeria	7 50
Con igual colgadura y dos caballerias	11 25
Con colgadura de lujo y una caballeria	11 25
Con igual colgadura y dos caballerias	15

Entierro doble

Con colgadura sencilla y una caballeria	10
Colgadura sencilla y dos caballerias	15
Colgadura de lujo y una caballeria	15
La misma colgadura y dos caballerias	20

Observaciones

1.º La conduccion de cadáveres de parroquia en la misma Parroquia que el finado anteriormente en sea de las tres clases de funerales.



- 2.^a Cuando la inhumacion de cadáveres en el cementerio ó coche fuere sea desde la casa mortuoria hasta el cementerio si el difunto sea un lego deveser un cincuenta por ciento mas de los fijados en la Real cédula para cada respectivo caso.
- 3.^a Al mismo se exigira un diez por ciento de aumento sobre los derechos que correspondan, si la familia del finado exigiere que los cadáveres fueren cubiertos ó cumantados y empacados.
- 4.^a Quando el difunto no acompaña al cadáver mas que hasta el antiguo cementerio de San Antonio, la inhumacion en el coche desde este punto hasta el cementerio de San Juan será gratuita, sea cual fuere la clase de funeral, quando el cadáver cargaduro sea villa, pero si tambien hubiere ido el coche desde la casa mortuoria hasta el cementerio de San Antonio, pagaran los derechos correspondientes a esta última distancia que se van con arreglo a lo prescrito en la observacion segunda.
- 5.^a Los derechos correspondientes, serán satisfechos en la Diputación del Ayuntamiento en el momento de solicitar la orden para la inhumacion del cadáver en el coche fúnebre.

Al momento se presentó a la Corporacion un escrito por José Ramos, Abogado de esta ciudad, manifestando: que en el expediente instruido a instancia de varios vecinos de esta Villa en el año mil ochocientos setenta y seis, solicitando terrenos para la construccion de casas de morada en varios sitios extramuros de esta Poblacion, aparece el fue concedido, entre otros, al entonces vecino de esta Villa Lorenzo Lirado Comenado, un trozo de terreno de catorce varas de frente y veinte y cinco de fondo en el sitio de la fuente Nueva que es la porcion segunada de la heredad de la municipalidad por el pital de la Camera en la llamada de hoy calle de Carretera, que linda por derecha con otra que fue concedida a José Lirado Perez, por la inquirida con letra de José Narquero y Narquero, hoy de Juan Baptista Dupuy y por la izquierda con la de casa de D. Emilio Norman de Vera, dando frente al Norte, y cuya concesion se hizo a condicion de tener levantada ó construida la casa en el término de tres años a contar desde aquella fecha, y otras condiciones, fijada en dicho expediente entre ella, la de pagar seis reales pesetas en las anas de los fondos municipales, como quien que sea notario en la Poblacion que habiendo fallecido al poco tiempo de la concesion Lorenzo Lirado Comenado se segun su viuda con la familia a la de Dadaña, abandonando el trozo de terreno sin haber hecho trabajo alguno en el mismo, apesar de lo seis



fol. 11. vta

N. 0.019.564



años transcurridos, ni haberlo cedido, ni enajenado. Pero por haberse visto últimamente en el expediente, solicitada se le concediese un terreno de terreno para construir una casa de vivienda por cuenta de ella. En su virtud la Corporación, reunida de lo expuesto por el solicitante, siendo favorable en la Plazuela, que fallecido el Sr. Juan Sainza, abrenunció su vivienda el terreno expresado por el Sr. Juan Sainza para la edificación, retirando su vivienda y residencia de esta Villa, habiendo transcurrido más de los tres años fijados para la construcción de la casa sin haber hecho trabajo alguno, por unanimidad acordó declarar caducada la concesión de mencionado terreno de terreno a favor del Sr. Sainza, quedando desde luego de la propiedad del Sr. Juan Sainza, a condición de satisfacer en los fondos municipales, la cantidad de cinco pesetas si ya no se hubiere hecho, facultándose desde luego al mismo certificación literal de este particular de esta para que inscripita en el Registro de la Propiedad, se sirva de título de dominio pleno y pueda disponer del edificio que construyere en la forma que usase la concesión. Que habiendo ninguno otro asunto de que tratar el Sr. Presidente declaró terminada la sesión mandando se levantara este acta para que leído y aprobado en la inmediata la firmen todos los que certifieren.

Santiago González
 Manuel Borrachero
 Joaquín Lloca
 José Bruno
 Juan Vargues Mendo

Juan Vargues Mendo

Ordinaria del 3 de Marzo En la Villa de Badajoz, dia cinco de Marzo
 de mil ochocientos ochenta y dos, ante el Sr. D. Santiago de
 Presidente de la Mesa, y de la de la misma, se reunió el Ayuntamiento
 Moreno en la Casa Consistorial en sesion ordinaria,
 Pla y despues de leida, aprobada y firmada el acta anterior, no
 Sanchez habiendo ningun otro asunto de que tratar, se dio por ter-
 Herrera minada la sesion, acordando el Sr. D. Santiago de la Cruz
 Deano este acta, que firman los de que certifico

Vargues
 Borrachero Santiago Gonzalez
 Nieto
 Angel Moreno
 Joaquin Alcaraz
 Jose Deano
 Juan Vazquez Mendez
 Manuel Borrachero
 Joaquin Nieto

Ordinaria del 12 de Marzo
 Cuarta de quinto para el recemplare
 actual y entrega en cajas En la Villa de Badajoz, dia doce de

Presidente de Marzo de mil ochocientos ochenta y dos, bajo la Presidencia
 Moreno del Sr. D. Santiago Gonzalez y de la de la misma, se reu-
 Pla nió en sesion ordinaria el Ayuntamiento de esta y por di-
 Sanchez cho se dio cuenta del Sr. Decreto de los Ministros de la
 Herrera Gobernacion de diez y siete de febrero ultimo y circular
 Deano del Gobernador de la Prov. de Bayona del precinto en el qual se
 Nieto llama al servicio a las armas sesenta y seis hombres compo-
 Vargues niendo un quinientos cuarenta y tres a la Provincia de Ba-
 Borrachero dajoz y determinand que la entrega en cajas debia hacerse
 el dia del presente mes y cumplido el treinta y uno,
 siendo las siete de la mañana de cada dia la hora ma-
 da para presentarse en la Diputacion Provincial C. En-
 terada la Corporacion, dando prestado cumplimiento, que
 se haya publico por medio de bando y edicto. Fue despleida un
 asunto de que tratar, quedo terminada la sesion acordando este
 acta que firman los de que certifico

Angel Moreno
 Santiago Gonzalez
 Jose Deano
 Manuel Borrachero
 Joaquin Nieto
 Juan Vazquez Mendez

Juan Vazquez Mendez

Ordinaria del 19 de Marzo
 Cuyo de soldados a esta Villa, dia de
 la entrega en Caja y nombriamiento
 del Comisionado para ello.

En la Villa de Salamanca dia diez y nueve
 de Marzo de mil ochocientos ochenta y
 dos, bajo la presidencia del Sr. D.
 Santiago Gonzalez se reunió en sesion

- Presidente
 Moreno
 Fla
 Sanchez
 Nigro
 Varquez
 Borrachero
 Ocano
 Merca

ordinaria el Ayuntamiento de esta Villa a
 cuenta del Pliego oficial de la Provincia de
 presente mes donde se inserta el repartimiento que
 se ha de hacer en virtud de la Comision de
 y tres nombres que se han correspondido para el
 dos epistoles para el presente mes de Marzo y para esta Villa
 segun el quince soldados; y previene que la entrega en Caja
 de los correspondientes al Pliego de Marzo de los Caballeros
 a que pertenecen esta Villa tenga lugar el veinte y siete
 de este presente mes a las siete de la mañana. Esto
 para la Municipalidad acordó su cumplimiento y que
 se cite provisionalmente por escrito y suplicas a los in-
 teresados que acuda a pasar a la Capital a fin de que a
 las ocho de la mañana del dia veinte y cinco del cor-
 riente se presenten en la Plaza de la Constitucion de
 esta Villa para ser recibidos y emprenden la marcha
 para aquella con el Comisionado que se nombra al efecto
 D. Juan Maria Rodriguez. Fue habiendo lugar
 este asunto de que tratar el Sr. Presidente de la
 ro terminada la sesion mandando levantar este
 acta que lida y aprobada firmaron todos los señores

(Signatures)
 Santiago Gonzalez
 José Ocano
 Manuel Borrachero
 Juan Varquez
 Manuel Merca

Extrordinaria del 21 de Marzo
 Subastas de medias yerbaj y agostadero
 de Camelo y otros y de la subasta
 de labores, al Comisionado en el Corcho
 Precobici

En la Villa de Salamanca dia
 veintey uno de Marzo de
 mil ochocientos ochenta y
 dos, bajo la presidencia del
 Sr. D. Santiago Gonzalez

Sr. D. Santiago Gonzalez
 se reunió en sesion extraordinaria el Ayuntamiento
 de esta Villa para la casa consistorial, previa con-

Presidente
 W. Lorenz
 Ma
 Guicho
 M. Escal
 L. V. V.
 P. V. V.
 M. V. V.

vacaciona segun esta precedido, y por duto con se declaro abier-
 ta la subasta de mudas y otras y agostadero de las dehesas y
 de Cinsola y Dava de los pueblitos, cuyos remates, tuvieron
 efecto, respecto a la dehesa de Cinsola a favor de D. Pedro
 Sanchez, Loria, por la cantidad de tres mil una peseta y
 las de la Dava, tres cuartos pesetas, en setenta y cinco
 cuenta pesetas a favor de D. Joaquin Escal, Loria, y
 y la cuarta parte restante, a favor de D. Juan D. D. D.
 por cuantitas cincuenta pesetas, cuyas condiciones y
 promesas, constan en los expedientes de su respectiva
 Dato segun el referido, y por orden de D. Juan D. D. D.
 abierta la subasta para el suministro de caballerias
 para la mudacion de calderas, y el benevento en el ca-
 cho fundero bajo las condiciones, fijadas en el expe-
 diente de su respectiva, y como transcurriese en es-
 cesa la hora fijada para el remate sin que se ha-
 biese presentado licitador alguno se dio por termina-
 do el acto, mandandose se transcurriese la nueva subas-
 ta para el dia treinta de abril proximo a las once
 de su mañana.

Nos habiendo cumplido otro asunto de que tratar
 el Sr. Presidente declaro terminada la misma mudan-
 do la cuenta este acto para que leida y aprobada en
 inmediata la fincan todo de que certifico

Angel Moreno
 Santiago Gonzalez
 Jose Viano
 Manuel Borrado
 Joaquin Escal
 Francisco Vazquez Mendonza

Ordinaria del Sr. de Marzo

Juan Vazquez

en la Villa de Sanarota, dia veinte y
 seis de Marzo de mil ochocientos ochenta y dos. Reunida
 ordinaria en la Casa Consistorial, el ot-
 comunicado de la misma, bajo la presidencia del
 Sr. D. Santiago Gonzalez, Regia, despues de leida, apro-



Presid. Pla
Alcald. Alarcos
Consejo Borraachen
Varquez
que certifico =

lida y firmada el día anterior no habiendo asunto de que tratar, el Sr. Presidente declaró terminada la sesión, mandando levantar este acta que firmaron todos los señores =

Santiago Gonzalez
Joaquín Alarcos
José Ocano
Francisco Varquez Mendez
Manuel Borrachen

Juan Varquez Pico

Ordinaria del 2 de Abril En la Villa de Borraachen, día dos de Abril de mil ochocientos ochenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. D. Santiago Gonzalez Alarcos, Alcalde de la misma se reunió en sesión ordinaria el Ayuntamiento de ella en la Casa Consistorial, y después de leer aprobada y firmada el acta anterior, no habiendo ningún asunto de que tratar se dio por terminada la sesión levantando este acta, de que certifico =

Santiago Gonzalez
Joaquín Alarcos
José Ocano
Francisco Varquez Mendez
Manuel Borrachen

Juan Varquez Pico

Ordinaria del 9 de Abril En la Villa de Borraachen, día nueve de Abril de mil ochocientos ochenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. D. Santiago Gonzalez Alarcos, se reunió en sesión ordinaria el Ayuntamiento de la misma en la Casa Consistorial, y después de leer, aprobada y firmada el acta anterior, no habiendo ningún asunto de que tratar se dio por terminada la sesión levantando este acta, de que certifico =



Presidente nada el acta anterior no habiendo ninguno de los de
 Saucedo
 Pla
 Menas
 Ocaño
 Varque
 Borracho
 Moreno

que tratar, se dio por terminada la Sesion, mandando
 el Sr. Presidente levantar este acta de que certifica
 Santiago Gourea. Venita M^a
 Joaquin Alarcas

José Ocaño Fran^{co} Varque Mendez
 Manuel Borrachero Angel Moreno

Ordinaria del 16 de Abril
 Sesión de D. Juan Pilla Nueva } En la Villa de Navacerrada, día diez

Presidente y seis de abril de mil ochocientos ochenta y dos, ha
 Pla
 Moreno
 Riacho
 Menas
 Ocaño
 Varque
 Borrachero

se reunió en sesión ordinaria el Ayuntamiento de la
 misma cuyos individuos se reunieron al margen de
 los cuales se dio cuenta de un escrito que dirige a la
 Municipalidad D. Francisco Pilla Nueva de esta comuni-
 dad, solicitando se declare despedido la veindad que
 tenía en esta Poblacion por haberla adquirido en la
 de Higuera de Jergas en conformidad con lo que deter-
 mina el artículo trece de la vigente Ley Municipal.
 En su virtud la Corporacion acordó tener por des-
 pedido de dicha veindad al recurrente, mandando se
 le expidan los documentos que expija para acreditarlo.
 No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Pre-
 sidente declaró terminada la sesión, mandando
 que este acta sea leida en la inmediata para que
 aprobada se transcriba de este libro y firme por los Sres. presen-
 tes de que certifica -

Santiago Gourea Venita M^a Angel Moreno
 Joaquin Alarcas

José Ocaño Fran^{co} Varque Mendez
 Manuel Borrachero

Juan Varque

Ordinaria del 23 de Abril } En la Villa de Barraneta, dia veintete y tres de Abril de mil ochocientos ochenta y dos. Bajo la

Subasta sin efecto de la conclusion del coche fúnebre } presidencia del Sr. D. Santiago Gonzalez, Alcalde de esta villa, se reunió en sesion ordinaria el Ayuntamiento de esta villa en la Casa Consistorial, y despues de leida, aprobada y firmada el acta anterior, se ulubo la subasta para la conduccion del coche fúnebre, que no tuvo efecto por falta de licitadores, suquandose para nueva subasta el Domingo treinta del presente de diez a diez de su mañana, segun todo consta en el expediente de su razon. No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion, mandando el Sr. Presidente levantar este acta, para que leida y aprobada sea firmada en la inmediata, de que yo el Sr. secretario

Presidente
Pla
Varequez
De pure
Moreno
Borrachero
Alvarez

Santiago Gonzalez
Vicente Pla
Jose Ocano
Manuel Borrachero

Francisco Varequez Macedo
Angel Moreno
Joaquin Alvarez

Ordinaria del 30 de Abril } En la Villa de Barraneta, dia treinta de

Reunión de la comisión del coche } Abril de mil ochocientos ochenta y dos. Bajo la presidencia del Sr. D. Santiago Gonzalez, Alcalde, se reunió en sesion ordinaria el Ayuntamiento de la misma en la Casa Consistorial, y despues de leida y aprobada, y firmada el acta anterior, de orden de dicho Sr. Alcalde se anunció al publico quedaba abierta la subasta del suministro de caballerias para la conduccion de cadaveres en el coche fúnebre, al cementerio de San Juan de este Poblacion, bajo las condiciones que constan en el expediente de su referencia y en el acuerdo de veinte y seis de febrero ultimo, teniendo efecto el remate a favor de Jose Munoz Raza, por la retribucion de quinientos pesos anuales, pagados por trimestres, y el pago de los fondos municipales, bajo las con-

Presidente
Pla
Varequez
Ocano
Moreno
Borrachero
Alvarez

Juan Varequez

?

decisiones mencionadas, en expresada el pedimento y ademas
la de quedar exentos de embargos y otras acciones
judiciales las caballerias destinadas a la condu-
cion del coche.

No habiendo ninguno otro asunto de que tra-
tar el Sr. Presidente declaro terminada la sesion
mandando levantar este acta que sea leído, apro-
bado y firmado en la inmediata de que certifi-
cada y firmada en la inmediata de que certifi-
cada y firmada en la inmediata de que certifi-

~~Señor D. Juan de Dios~~ ^{Don} José de Cano ~~Don~~ Juan Varquez Mendez
Mourel Borrachero Joaquin Illera

Extraordinaria del
seis de Mayo
Escrito de D. Juan Majo

Juan Varquez Mendez

Sr. Presidente
Moreno
Sancho
Illera
Majo
Borrachero

En la Villa de Barcanota (dia seis de Mayo
de mil ochocientos ochenta y dos, bajo la presidencia
interna del Sr. D. Demito Pla y Roura, Primer
Concejal de Alcalde de la misma) se reunió en
sesion extraordinaria el Ayuntamiento de ella
cuyos individuos se expresan al margen, en la base
consistorial, previa convocatoria segun se previe-
ne, y despues de leído, aprobada y firmada el
acta anterior, por el citado Sr. Presidente se man-
do dar lectura que lleve a efecto y el Sr. de mu-
nido presentado por D. Enrique Majo y
Llaurad o sea en nombre de este por su her-

D. José, en el que expone: Que en a-



Teniendo á la mano de aguas su el presente sitio y no
 ser suficiente, las que se le suministraron por la Cor-
 poracion para el suministro y consumo de la fa-
 brica de harinas por maquina movida al vapor
 que tiene establecido en el sitio de Pinar Viejo ó
 fuente nueva extramuros de esta Poblacion,
 solicitaba se le concediese el trozo de terreno que
 sobraute de la via pública, se halla compren-
 dido entre el arroyo del Pinar Viejo y la espaldada de
 los corrales de las casas de D. Luis Villanueva y
 D. Juan Pacheco, y cuyo trozo de terreno es de
 unas catorce varas de frente y otras tantas de
 fondo, siendo innecesario y aun perjudicial para
 el servicio del público; y por el contrario muy
 conveniente al solicitante para construir un
 pozó ó aljibe y extraher las aguas necesarias
 para la fabrica. La Corporacion, en atencion
 á las justas razones expuestas en pro y con-
 trario; considerando la necesidad y utilidad pa-
 ra la localidad de expresada fabrica de harinas,
 y que el terreno solicitado, ademas de ser



submte de la via pública, y en parte per-
judicial y es inusable al vecindario por las
inmundicias que continuamente se arrojan
en el, por unanimidad acordó conceder al
excmo D. José Mayo su nombre de su her-
mano D. Enrique, el indicado trozo de terreno pa-
ra el objeto indicado, sin mas condicion que la
de ingresar en las áreas de los fondos municipales
ley y para esto, la cantidad de siete pesetas,
por ser aquel de insignificantisimo valor.

Y no habiendo mas asuntos, de que tratar el Sr. Pre-
sidente, declaró terminada la sesion mandando levantar
este acta, que será lida, aprobada y firmada en la in-
mediata de que yo el Sr. certifico =

~~Don Juan...~~ Manuel Borrachero Juan Varguez Munder

José Ocano

José Moreno
Joaquín Misco

Manuel Borrachero

Juan Varguez Munder

Ordinaria del 7 de Mayo en la Villa de Badajoz, día siete de
Presid. Mayo de mil, ochocientos ochenta y dos. Reunida en
Pta. ordinaria el Ayuntamiento de la misma en la
Moreno casa consistorial bajo la presidencia del Sr.
Pinto Santiago Borrachero después de leída, apro-
Borrachero bado y firmada el acta anterior, no habiendo
Misco ningún asunto de que tratar, se dio por
terminada la sesion mandando el Sr.



Presidente levanta este acta, que leído y aprobado
firmam todos, de que certifico

Santiago Gonzalez

Severino Pte
Angel Morano

Germán Nieto

Manuel Borrachero

José Deano

Joaquín Iglesias

Juan Vergara



Ordinaria del 14 de Mayo
Junta pericial de consumo
En la Villa de Badajoz, día catorce de Mayo de mil ochocientos ochenta y dos. Reunidos en sesión ordinaria el Ayuntamiento de la misma en la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. D. Santiago Borrachero, Jueces Alegria y después de leído, aprobado y firmado el acta anterior, por dicho Sr. Presidente se manifiesta: Que en el caso de que la Corporación en virtud del número de mayores contribuyentes que la instrucción previene, acuerde la cobranza del impuesto de Cereales por reparto vecinal, debia procederse al nombramiento de peritos que llevaran a efecto la confeccion del mismo, en la época debida a fin de quedar terminada y sometida a la aprobacion superior antes de la época de la cobranza. En sus votos el Ayuntamiento por unanimidad acordó que si la recaudacion de dicho impuesto fuese por reparto, se manifieste desde luego a Adintón de la Provincia la necesidad urgente de dicho nombramiento y quedaria sin efecto este acuerdo si la recaudacion fuese por subasta pública. Fue habiendo tratado el Sr. Presidente el asunto de que trata el Sr. Presidente declaro terminada la sesion mandando que se leida en la inmediata

9

sea aprobada y firmada de que certifico =

Santiago Goveas Benito Pte
Angel Moreno

German Orta Manuel Borrachero

Joaquin Ulleras José Ocaño

Juan Vargueta
Pro

Ordinaria del 21 de Mayo }
Aprobacion del proyecto de }
presupuestos } en la Villa de Barranota, dia
veinte y uno de Mayo de mil
ochocientos ochenta y dos. Reunio-

Presidido en sesion ordinaria el Ayuntamiento de la misma
Pla en la casa Consistorial bajo la presidencia del Sr
Moreno
Orta
Borrachero
Ulleras
Ocaño
D. Santiago Goveas Mogio, despues de leida, aprobada
y firmada el acta aut. se dio cuenta a la Munici-

palidad del proyecto de presupuesto de ingresos y
gastos municipales que para el año de 1882 al 83 ha
formado la comision nombrada al efecto y despues
de reconocida y encontrarse arreglado fue apro-
bado segun se halla mandandose exponga al pú-
blico por quince dias y despues se someta a la
discusion y aprobacion de la Junta Municipal.

Acto seguido por referenda Sr Presidente se expuso
que con el fin de allegar recursos o fondos a las
areas municipales, creia conveniente se remata-
ran para el año de 1882 al 83 los derechos de pe-
tas y medidas de esta Villa de su voluntad y que
de atender a la conservacion del patrimonio
de la comunion de la misma,





N.º 0.395.269



cedido por el Gobierno al pueblo para la colocacion de escuelas, tambien cree oportuno el arriendo para dicho año en subasta pública del huerto del mismo y habitaciones que no son de absoluta necesidad para la ensenanza pública. La Municipalidad, conforme con lo expuesto por su Presidente, acordó se lleven a efecto los arriendos que se expresan por medio de subasta a pliego cerrado, teniendo lugar el remate el Domingo día y año de fincario próximo a los doce de su mañana ante el Ayuntamiento en la Casa Consistorial, con sujecion al pliego de condiciones que se redactara para cada uno de ellos. Fué teniendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la sesion mandando se levantase este acta para que leida en la siguiente dia, sea aprobada y firmada por todos de que certifica =

Sanchez Gomez Presente P.º
 Angel Moreno
 Germon Manuel Monrealero
 Joaquin Alencas José Moreno

Juan Arguero
 P.º

Ordinaria del 28 de Mayo } en la Villa de Amanote dia veinte
 de Mayo de mil ochocientos ochenta y dos

En la Presidencia del Sr. D. Santiago González Medina, en la calle de la misma se reunió en sesión ordinaria el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial; y después de leída aprobada y firmada el acta anterior no habiendo ningún asunto de que tratar, se dio por terminada la sesión, mandando el Sr. Presidente levantar este acta para que leída en la inmediata sea aprobada y firmada de que certifique:

Santiago González

Venerable P. P.

Ángel Moreno

German Nieto

Manuel Borrachero

José Ocano

Joaquín Yllasca

Juan Marquetti

Ordinaria del 4 de Junio

En la Villa de Paracosta, día cuatro de Junio de mil ochocientos ochenta y dos. En la Presidencia del Sr. D. Santiago González Medina, se reunió en sesión ordinaria el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial; y después de leída aprobada y firmada el acta anterior, no habiendo ningún otro asunto de que tratar, se dio por terminada la sesión, mandando el Sr. Presidente levantar este acta para que leída en la inmediata sea aprobada y firmada de que certifique:

Santiago González

Venerable P. P.

Ángel Moreno

German Nieto

Manuel Borrachero

José Ocano


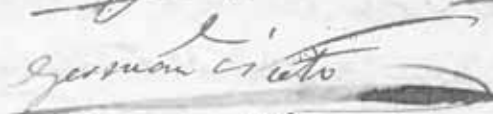


Joaquín Yllasca

Juan Marquetti



Ordinaria del 11 de junio En la Villa de Baranovo ^{delo catuce 14} dia once de

Junio de mil ochocientos ochenta y dos.
Reunida en sesion ordinaria el Ayuntamiento de la ciudad
una en la casa consistorial bajo la Presidencia del
Presid. Sr. Santiago Gonzalez Mejias Alcalde de primer voto
Hn. Dn. Morera juez de leida aprobada firmada el dicho autenof por
Nuestro Sr. Dn. Morera
Borrachero
Hernandez
Ocampo
dicho Sr. se manifesto: que estubo para terminar
el presente año economico, era necesario dete minar
el cumplimiento de lo dispuesto en el articulo
anterior, dier de la instruccion general para
la cobranza del impuesto de consumos. En su
virtud, la Corporacion por unanimidad acordó
reunirse en sesion extraordinaria el viernes
diez y seis del corriente mes con igual numero
de vecinos, en la forma precepta en citada ar-
tículo, con objeto de acordar lo que se crea mas
conveniente. Fue habiendo sido que otro asunto
de que tratar el Sr. Presidente declaro terminada
la sesion mandand. levantar este acta que sera
leida, aprobada y firmada en la inmediata de
que certifico

Santiago Gonzalez 
Jeronimo Nieto 
Manuel Borrachero 
Joaquin Illenas Jose Ocampo 

Extraordinaria del 14 de junio
DIPUTACION DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL
En la Villa de Baranovo



Presidente dia catorce de junio de mil ochocientos ochenta y dos. Bajo la presidencia del Sr. D. Santiago de Aldeaniza y de los señores: D. Juan de la Cruz, D. Manuel de la Cruz y D. Juan de la Cruz. Se reunió en sesión extraordinaria el Ayuntamiento de la villa de Badajoz en la casa consistorial, previa convocatoria según está prevenido, asistiendo de un número igual de vecinos de esta Villa que se anotó al margen, y en los que estaban representadas todas las clases de conformidad con lo prevenido en el artículo deicimo de la instrucción general para la recaudación del impuesto de consumo general para la recaudación del impuesto de consumo general, y después de leída, aprobada y firmada el acta de lo acordado, en cumplimiento de lo acordado en la misma, por el Sr. Presidente se expuso: Que cual se expresaba en la convocatoria para la presente, el objeto de ella era acordar la forma mas conveniente de llevar a efecto la recaudación del impuesto de los antiguos consumos y cereales correspondiente a esta Villa en el próximo año económico de mil ochocientos ochenta y dos, al ochenta y tres cupos respectivos cupos, en virtud del aumento fijado por la Superioridad en la relación de cupos, inserta en el Boletín oficial de esta Provincia de fecha ocho de febrero, del corriente año, asiendo a las cantidades que resultan de la demostración siguiente:

Cupos por antiguos consumos en el presente año económico
Cupos por cereales



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ		10.719 - 50
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE		2.934 - 45
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL		13.653 - 95
Total cupos ...		



Suma anterior 18.658
 Aumento fijado a esta Villa por la Superintendencia 7.204
 Total cupo por ambos conceptos para el 1882 al 83... 25.858-16
 De la anterior suma corresponde para el dicho año de 1882 al 83 por cereales según el antiguo cupo y la parte de aumento correspondiente a razón del 38,75 p/o 10.225-"
 Lo a los antiguos consumos por el dho... 14.363-16
 Total cupo p.º 1882 a 83 25.858-16

Hecha la precedente demostración y después de una de brevedad discusión, la Corporación en unión de los asociados, acordaron:

- 1.º Que la recaudación del impuesto de consumos por los llamados antiguos y cereales correspondientes al próximo año de 1882 al 83, se lleve a efecto en esta Villa por medio de un subasta pública.
- 2.º Que dicha subasta se lleve a efecto, por separado, los dos conceptos de cereales y antiguos consumos, sirviendo de tipo para cada uno los cupos antes fijados con más los aumentos del setenta por ciento sobre los antiguos consumos y el cincuenta sobre los cereales que ingresaran en los años de 82 y 83. Tal aumento para prestaciones y arbitrio del mismo, de conformidad con lo acordado por las Juntas municipales.

que la primera subasta el domingo veinte y cinco de
 agosto a las diez de su mañana ante el Ayuntamiento
 en la Casa Consistorial, bajo los respectivos pliegos de
 condiciones que estaran de manifiesto en dicho ayuntamiento
 segun el día de Julio siguiente en la propia
 forma y a la misma hora, si quedan sin efecto la primera
 4.ª Que verificadas las dos subastas sin haber tenido efecto
 el remate por falta de licitador, se lleve a efecto la re-
 caudacion del presupuesto por medio de repartimiento
 o administracion municipal, con arreglo a las disposi-
 ciones vigentes, entendiéndose los dos respectivos cupos
 con los recaudos acordados en la forma siguiente:

Cupo por cereales	10.995	} 16.492 - 50
50 % de recargo para arbitrio municipal	5.497,50	
Cupo por antigüedades consumidas	14.363 - 16	} 25.267 - 36
70 % de recargo para arbitrio municipal	10.204 - 26	
<u>Total cupo suelto y los recargos</u>	<u>41.759 - 28</u>	

5.ª Que se remita certificacion de este acuerdo al Sr. D.
 morae Propiedad e Inmuebles de esta P.ª para su aprobacion
 si la mereciere.

Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar el Sr.
 Presidente declara terminada la sesion mandando le-
 vantarse este acta que fue leida, aprobada y firmada
 por todos los que saben de que certifica:

Santiago Joveran

Verónica P.ª

German Ordo

Manuel Moras

Angel Moreno

Joaquin Alcas

José Deano

Juan Vazquez



*Ordenanza del 18 de Junio
 sobre el remate de fincas y
 medidas y habitacion del
 Excmo. Ayuntamiento de
 San Salvador y Nuevas
 Casas.*

En la Villa de Almorota, dia diez y ocho de junio de mil ochocientos ochenta y ocho en sesion ordinaria el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Sr. Don Juan Gonzalez Noya, despues de



aprobada y firmada el acta anterior, tuvo lugar la Presidente Municipal y remate del censo de fincas y medidas y habitaciones del Excmo. Ayuntamiento de San Salvador y Nuevas Casas primer a favor de Don Juan Cubo en la cantidad de setecientas, noventa y nueve con tanto, y la Donna Juana de doncellas setenta y seis parcelas, segun tal cosa

*Oramos por menor consta en los expedientes de su ramo. Dese
 Acto seguido por el Sr. Presidente se expuso: Que
 al formarse el padrón vecinal del presente año, aparece
 inscrito en el mismo Salvador y Nuevas Casas, que lle
 va tres años de residencia en esta Poblacion, sin que
 hasta el presente halla solicitado su acreditacion ni
 acreditado que lo es de otra localidad, por cuya razon
 lo cree comprendido en los articulos intenc y quince,
 capitulo segundo de la vigente ley municipal. En
 su virtud la Corporacion constituida la notoria
 dad de lo expuesto por su presidente a fin de que
 el susodicho Salvador y Nuevas Casas pueda dis
 frutar de todos los derechos que las leyes conceden a ta
 do vecino así como tambien coadyuvar a las cargas
 en la parte correspondiente, de acuerdo con lo dis
 puesto en los articulos antes citados, de precitada ley
 municipal, por unanimidad acordo declarar
 de oficio vecino al referido, consignandole como
 tal en el padrón vecinal y sujeto a los deberes
 y derechos que correspondan, notificandole este
 acuerdo al interesado para su satisfaccion
 y efectos consiguientes. No habiend. ningun
 otro asunto de que tratar, el Sr. Presidente*



declaro terminada la sesion, mandando levantar
este acta para que leida en la inmediata,
sea aprobada y firmada de que certifico

Santiago Govea *Benito Pta*
Manuel Borrachero
Joaquin Alencas Jure Decano
Juan Tarque

Ordinaria del 25 de junio
Subasta sin efecto de la compra de la Villa de Borcamita, dia veinte
de consumo y cinco de junio de suita ochocientos
ochenta y ocho. Reunido en sesion ordinaria el ayuntamiento
Presidente de la misma en la casa consistorial, bajo la Pre-
sidencia de D. Santiago Govea y Megia, de
pues de leida, aprobada y firmada el acta anterior,
por dicho Sr. se mando anunciar por voz del peon
publico, quedaba abierta la subasta de los derechos
de cereales y antiguos consumos, para el proximo
año economico de mil ochocientos ochenta y de al
ochenta y tres, bajo el pliego de condiciones, que se
hallaba de manifiesto, y como transcurriese la hora
senalada sin haberse hecho proposicion alguna
el Sr. Presidente declaro terminada la sesion, cele-
brandon nueva subasta el dia del proximo mes de
julio, segun esta acordado, y mandando levantar este
acta, que leida y aprobada, firmen todos, de que certifico

Santiago Govea *Juan Tarque Mendiz*
Benito Pta
Jure Decano *Manuel Borrachero*
José María *Manuel Borrachero*
Joaquin Alencas *Juan Tarque*



sinaria del 2 de Julio en la Villa de Romanola, dia 17 de Julio, en virtud
 Subasta de censuras, (ochocientos, ochenta y dos). Bajo la presidencia
 del Sr. D. Santiago Torralba, Alcalde de la misma
 se reunió el Ayuntamiento de ella en la casa Concejil
 en sesion ordinaria, con objeto de celebrar segunda subasta
 del derecho de antiguo, censuras y arrendos, y anunciados
 aquella en alta voz por el p.º publico de orden de Sr.
 Presidente, tuvo efecto el remate de los primeros, a saber
 de los antiguos censuras, a favor de José Guzman Mer-
 cader, cuyo promotor constan en el expediente de
 De curso su racion. Como transcurriese con exceso la hora
 señalada, sin que se hubiese hecho proposicion al ra-
 mo de censuras, el Ayuntamiento, en cumplimiento
 de lo acordado en la sesion que tuvo con igual nu-
 mero de dias, y siendo conocido los graves inconve-
 nientes que existen para la Administracion municipal
 determino pedir la aprobacion de la Superioridad
 para llevar a efecto la recaudacion del dicho patrimonio
 de reales por repartimientos vicinales, expiendo al
 propio tiempo el nombramiento de la Junta repartidora.
 Fue habiendo mas asunto de que tratar el Sr. Presidente
 dio por terminada la sesion, mandando leer esta acta que
 fue leida, aprobada y firmada por todos de que certifico

Santiago Torralba Fran.º Guzman Merceder
 Benito Plá José de Cano
 Angel Navarro
 Guzman Merceder Manuel Borrachero
 Porquim Alencas



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
 ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
 SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Cerrales

Juan Varquez
 En la Villa de Romanola, dia 17 de Julio

Presidente
Secretario
Fis
Tesorero
Vice
Borrador
Alcalde
Decano

Julia de mil ochocientos ochenta y dos. Bajo la presidencia
del Sr. D. Santiago G. Valero, Alcalde de la villa
una se reunió en sesión extraordinaria el Ayuntamiento
de la misma, previa convocatoria en forma, segun esta
previene y tambien un numero de asociados, igual a la
la Corporacion en el que estaban representadas todas las
clases de la localidad, en su virtud por el Sr. Presidente se
expuso: Que en el dia de ayer han recurrido a su autori-
dad sin sin numero de vecinos de esta Villa, manifestan-
do que en atencion a lo prevenido por la vigente Ley
y Reglamento del impuesto de consumo en el caso de
haberlo efectivo por repartimiento vecinal, forma
adoptada por la Corporacion y asociados, por no ha-
ber tenido efecto. las subastas, creian altamente per-
judicados sus intereses y con especial los de la cla-
se menor acomodada, por lo cual solicitaban se proce-
diese a nuevas subastas y de no tener efecto se
hiciera la recaudacion por Administracion municipi-
pal; que el referido Sr. Alcalde con el fin de de-
liberar lo convenientemente a la localidad, aunque sin
perjudicar los intereses de la Hacienda y del Mu-
nicipio, invito a los recurrentes, a que compare-
cieran a exponer sus quejas en la actual sesion
ante el Ayuntamiento y asociados, y con efecto,
acto seguido, se presentaron en el local sobre
descrito, vecinos, en su mayor parte industriales
y labradores y con respetuosas y moderadas for-
mas expusieron su demanda, sin perjuicio de
someterse en todo caso a lo que dispusiere la Su-
perioridad, a cuyas ordenes y a las del Municipio,
estaban sumisos. En su virtud, la Corporacion
y asociados, atendiendo las justas razones ma-
nifestadas por los reclamantes, abundando en su
mejores deseos de hacer efectivo el impuesto de
manera mas equitativa y proporcionada a todas
las clases sociales de la poblacion, y al mismo
tiempo que de una forma e indispensable para
para la clase proletaria, por unanimidad
acordó se decidiese por votacion nominal
resultando el celebrar nueva su-
basta de dicho impuesto, la cual habia de te-



ner lugar, previo lo que se comunico correspondiente
el sabado ocho del actual de diez a doce de su
manana y en caso de quedar sin efecto, se tu-
viese la recaudacion por Antonio Muniu
jals, poniendo todo en conocimiento del Sr. Alcalde de Real
dades e impuestos de esta Provincia, suplicandole deje sin e-
fecto la aprobacion que se solicitaba del repartimiento de
la repartidura. No habiendo mas asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente declaro terminada la sesion mandando
levantar este acta que fue leida, aprobada y firmada de lo certifica

Santiago Gonzalez Fran. Marquez Mendez

Benito Ma Jose Ocano

Manuel Borrachen

German Nieto

Joaquin Mestas

Angel Moreno

Juan Vazquez

Extraordinaria del 8 de Julio, en la Villa de Navarrete, dia 8
Subasta y remate de cereales } cho de Julio de mil ochocientos, ochenta
y dos. Bajo la presidencia del Sr. D. Santiago Gon-
zalez de la misma, se reunió en sesion
extraordinaria el Ayuntamiento de la misma en
la casa Consistorial, previa convocatoria, segun esta
previsto, con objeto de celebrar la subasta de los diez
por el consumo de cereales correspondiente a
esta Villa en el presente año economico, teniendo
efecto el remate a favor de Jose Misner Tafra
bajo el tipo y condiciones que constan en el
su raron. No habiendo mas
asuntos de que tratar, el Sr.



Presidente dió por terminada la sesion y mandando
levantar este acta que sea leida, aprobada y firmada
por todos de que yo el Sr. certifico

Santiago Geronimo Fran. Vazquez Mundo
Merito Pá
Angel Moreno Manuel Borrachero José Scano
Joaquin Alcas
Germán in etc
Juan Vazquez P

Indiñana del 9 de Julio en la villa de Paracotta dia numero
Sorteo de secciones para el de Julio de mil ochocientos ochenta y diez
el de vocal de la Junta bajo la presidencia del Sr. D. Santiago
municipal General y Alcaide, se reunió en sesion
ordinaria el Ayuntamiento de ella cuyos

individuos se expresan al margen al cual, por dicho Sr. Presidente
se hizo presente el caso en que está la cooperacion de
hacer el nombramiento de los individuos, que han de con-
Vaque poner la asamblea de asociados a la municipalidad y por
dicho Sr. Presidente se entendió en los demas asuntos, como
Borrachero, cuenta y la contabilidad en el año económico de 1882 a 1883
Alcaldes Entendido el Ayuntamiento acordó se forme desde luego
el cuerpo de contribuyentes que se dividiran para el so-
portar los cinco categorias en los propios terminos y bajo
las mismas bases que se hizo para el del corriente
año. Y no habiendo ningun otro asunto de que tratar el
Sr. Presidente, declaró terminada la sesion mandando le-
vantar este acta que firmaron los Sr. presentes, de que certifico

Merito Pá
Santiago Geronimo Joaquin Alcas Angel Moreno
Fran. Vazquez Manuel Borrachero José Scano
y Mendez Germán in etc
Manuel Borrachero Juan Vazquez P



DIPUTACION DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO-PROTECCIÓN

Indiñana del 14 de Julio en la Villa de Paracotta, dia



N.º 0.396.050



Presidente
Marino
Díaz
Vargues
Mieto
Dorachen
Alfances
Sancho
Ocampo

diez y seis de Julio de mil ochocientos ochenta y dos.
En sesión ordinaria el Ayuntamiento de la villa de...
bajo la presidencia del Sr. D. Santiago Torralba...
se celebró en la casa consistorial, con objeto de proce-
der al sorteo, entre las secciones formadas, de los individuos
que han de formar parte en unión del Ayuntamiento, de
la Junta Municipal para el presente año económico
de diligencia que fue anunciada en la forma preve-
nida por la ley, tuvo lugar la misma, la cual con su
resultado consta en el expediente de su referencia y cu-
yos señores fueron invitado para las ocho de la noche
del día de mañana a fin de que se lleve a efecto
la aceptación y juramento de los mismos. Pero ha-
biendo ningún otro asunto de que tratar el Sr. Pre-
sidente declaró terminada la sesión que firman los
Señores Presentes que firman todo lo que artífice =

Santiago Torralba
Joaquín Illuecas
Francisco Vargues y
Joaquín Monda
José Ocampo
Manuel Dorachen
Manuel Sancho
German Torralba

Juan Vargues

Ordinaria del 23 de Julio en la Villa de Parícuta dia veinte y tres de Julio de mil ochocientos ochenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. D. Santiago Gonzalez Megia Alcalde de la misma se reunió en sesion ordinaria el Ayuntamiento de ella despues de leida, aprobada y firmada el acta anterior, habiendo ningun asunto de que tratar se dió por terminada para la misma mandandole al Sr. Presidente levantar este acta para que sea leida, aprobada y firmada en la inmediata de que yo el Sr. certifico

Santiago Gonzalez
 Gerónimo Pantoja
 José Ocano
 Manuel Porrochero
 Juan Torquemada

Ordinaria del 30 de Julio en la Villa de Parícuta dia treinta de Julio de mil ochocientos ochenta y dos. Reunió en sesion ordinaria el Ayuntamiento de la misma en la casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. D. Santiago Gonzalez Megia Alcalde de ella, despues de leida, aprobada y firmada el acta anterior, habiendo ningun otro asunto de que tratar el Sr. Presidente declaró terminada la sesion mandandole levantar este acta que sera leida, aprobada y firmada en la inmediata de que yo el Sr. certifico

Santiago Gonzalez
 Gerónimo Pantoja
 José Ocano
 Manuel Porrochero
 Juan Torquemada

Ordinaria del seis de Agosto en la Villa de Parícuta dia seis de Agosto de mil ochocientos ochenta y dos, bajo la Presidencia del Sr. D. Santiago Gonzalez Megia Alcalde de la misma, se reunió en sesion ordinaria el Ayuntamiento de ella, despues de leida, aprobada y firmada el acta anterior, habiendo ningun otro asunto de que tratar el Sr. Presidente declaró terminada la sesion mandandole levantar este acta que sera leida, aprobada y firmada en la inmediata de que yo el Sr. certifico



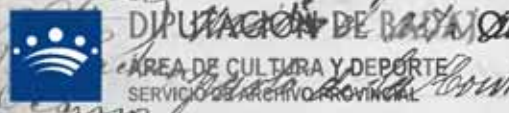
Presidente el Ayuntamiento de ella en la Casa Consistorial, cuyos señores
 Moreno viduoz se nombraron al margen, y despues de leida, aprobada
 y firmada el acta auteno, por el Sr. Presidente, y señores:
 Varquez Para en atencion a constar el Colegio de Altorano de mayor
 Mito numero de calles y de las mas pobladas de la localidad, heran
 Borrachera altamente molestos, los dias de eleccion para los Secretarios de
 Ocano la mesa, sucedient lo contrario con el de la Casa Consis-
 torial donde era mucho menor el numero de electores,
 por lo qual creia conveniente que las nuevas calles de
 Palma y Pisco recientemente incorporadas a dicho
 colegio de Altorano, fuesen segregadas de el y unidas
 a la Casa Consistorial. La Corporacion atendiendo
 las justas razones expuestas por su Presidente, por
 unanimidad acordó agregar al Colegio electoral
 de la Casa Consistorial, las expresadas calles de
 Palma y Pisco, quedand separadas desde luego
 del Colegio de Altorano. No habiendo ningun
 otro asunto de que tratar el Sr. Presidente declaró ter-
 minada la sesion mandand levantar este acta que
 sea leida, aprobada y firmada en la inmediata al que
 yo el Secretario certifico =

Santiago Borrachera
 German Mito
 Jose Ocano
 Fran. Varquez Mendez

Merito P. A.
 Angel Moreno
 Manuel Borrachera

Santiago Mendez

Extraordinaria del 8 de Agosto
 Aprobacion del repartim. de Cula Villa de Panamota, dia ocho de A-
 la contribucion territorial gosto de mil ochocientos ochenta y dos.
 Reunido en la Casa Consistorial de la misma, los Señores
 Moreno del Ayuntamiento de ella bajo la presidencia de su Alcalde
 D. Santiago Jorraler Megia, despues de leida, aprobada y fir-
 mada por el Sr. Presidente, y señores, dichos Señores examinaron el re-
 partim. de la contribucion de inmuebles de esta dicha Villa.



para el año económico de 1882 al 83 formado por la
 Junta pericial; y hallandole conforme segun se expre-
 sa en el pie' del mismo, lo aprobaron segun aparece
 en el consiguado, mandando se exponga al publico en
 la Secretaria municipal por termino de ocho dias para
 que puedan examinarlo los contribuyentes comprendidos
 en el, y terminado dicho plazo se revista a la supe-
 rioridad para su aprobacion. Y no habiendo ningun
 otro asunto de que tratar el Sr. Presidente declaro termi-
 nado la sesion mandando levantar este acta para que sea
 leida, aprobada y firmada en la inmediata a que yo el Sr.
 certifico =

Santiago Gonzalez

Vicente Pte.

Germán Gato

Angel Moreno

José Seoane

Manuel Provarcio

Fran. Vazquez Mendiz

Juan Vazquez Mendiz

Ordinaria del 13 de Agosto (en la Villa de Parante dia trece de A-
 gosto de mil ochocientos ochenta y dos. Bajo la Presidencia
 del Sr. D. Santiago Gonzalez, Alcalde de la misma, se reu-
 nió en sesion ordinaria el Ayuntamiento de ella, y despues
 de leida, aprobada y firmada el acta del ^{que se aprobó el proyecto de}
^{presupuesto adicional por el que se de doscientas quinientas pesetas; y no habiendo su-}
^{ya otro} asunto de que tratar, el Sr. Presidente declaro terminada la
 sesion mandando levantar este acta que sera leida, aproba-
 da y firmada en la inmediata a que yo el Sr. certifico.
^{Este acta se aprobó el proyecto de presupuesto adicional p.º de doscientas quinientas pesetas y no habiendo su-}
^{ya otro}

Santiago Gonzalez

Vicente Pte.

Germán Gato

Angel Moreno

José Seoane

Manuel Provarcio

Fran. Vazquez Mendiz

Juan Vazquez Mendiz





Ordinaria del 10 de Agosto en la Villa de Romanota, día veinte
Expedientes sobre subastas de bellotas } de Agosto de mil ochocientos ochenta
y yerbas } y dos.

Presidente
Pla
Moreno
Rico
Ocano
Varque
Domachero

Se reunió en sesión ordinaria el Ayuntamiento de ella cuyos individuos, se nombró al margen, al cual se dió cuenta de la circular inserta en el Boletín oficial número donientos, uno de 21 de junio último, y del plan de aprovechamiento forales de la prov. que para el año de 1882 a 83 se inserta en el citado boletín y en los siguientes. En virtud del acuerdo se proceda a la formación de los expedientes para la subasta del fruto de bellota de las dehesas denominadas Nava y Ciruelo de este término comprendidas en dicho plan: que se tase en venta el citado aprovechamiento por los vecinos Antonio Jamuillo y José Pedraza a quienes se nombran peritos, los cuales practicarán la diligencia previa aceptación y juramento del cargo, y verificada, consignado también el correspondiente pliego de condiciones facultativas a que ha de sujetarse la subasta, remítanse los expedientes originales a la superioridad a efectos oportunos.

También acordó el Ayuntamiento se practique por los citados peritos precedidas iguales formalidades, la tasación de las yerbas de la expresada dehesa del Ciruelo a contar desde el 1.º de set. próximo hasta el 31 de Marzo próximo inclusive y que el Ayuntamiento lleve en arriendo para el ganado de estos vecinos, las cuales se rematarán en subasta pública y por dicho tiempo en la casa consistorial el día y hora que se señale para el remate de la bellotera de dicha finca.

No habiendo más asuntos de que tratar, el señor presidente declaró terminada la sesión, mandando que este acta sea leído en la inmediata para que

DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

se transcribe a este libro y firme por presente, de que certifi-



Santiago Gonzalez

Juan Trieto

Merito Pla

José Ocano

Angel Moreno

Fran. Vazquez Mendez

Manuel Borrachero

Juan Vazquez

Ord.^a del 27 de Agosto. En la Villa de Barcaroto, dia veinte y
 Antiguos Consumos siete de Agosto de mil ochocientos ochenta y
 dos, bajo la presidencia del Sr. D. Santiago Gonzalez
 se reunió el Ayuntamiento de ella compuesto de los in-
 dividuos que al margen se anotan, y despues de
 leida, aprobada y firmada el acta anterior, por dicho
 Sr. se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Ad-
 ministrador de Propiedades e Impuestos de la Pro-
 vincia fecha veinte y cinco del presente mes, por
 la que, S. S. devuelve el expediente de remate de
 los antiguos consumos de la referida p.^a el presente año
 con licencia, para que se celebre nueva subasta, en
 atencion a no haber trascunido entre la primera y
 segunda que constan en aquel, el plaro que señala
 el artículo 2.^o de la Instruccion. En su virtud, el
 Ayuntamiento acordó tenga efecto la tercera subasta
 que se previene el dia diez de setiembre proximo en
 la casa comit.^a de diez a doce del mismo, anuncián-
 dose al publico por medio de edicto que se fijará
 en el exterior de la casa comit.^a de la referida.

No habiendo mas asuntos de q. tratar, el Sr. Presidente declaró ter-
 minada la sesion mandando que este acta sea leida en la inmedia-
 ta p.^a que aprobada, se transcriba a este libro y firme por los señores
 presentes, de que certifico =

Santiago Gonzalez

Merito Pla

Juan Trieto

Angel Moreno

José Ocano

Manuel Borrachero

Fran. Vazquez Mendez



Ordinaria del 3 de Setiembre. En la Villa de Marcante, a
Feria. Sesión de D. Emilio Guzmán. Tres de Setiembre de mil ochocien-
tos ochenta y dos, bajo la presidencia del Sr. D. Santiago
González, se reunió en sesión ordinaria el Ayuntamiento de
ella compuesto de los señores cuyos nombres se expresan
al margen; y después de leída, aprobada y firmada el
acto anterior, por varios de los señores de la Municipalidad,
se expuso la conveniencia de adoptarse algunas
medidas conducentes a evitar abusos y otros males duran-
te los días 9 al 11 inclusive del presente mes en que se
celebrará la feria de esta población. Enterados
el Ayuntamiento y conforme con lo expuesto, acor-
dó reproducir el acuerdo y bando de buen gobierno
fecha veinte y uno de Agosto del año último refe-
rente a dicho asunto, sin mas alteración que la
de prohibir en el presente la colocación de puestos
desde la casa de D. Melchor García que existe en
la Plaza de la Constitución hasta la última ten-
tana de la misma hacia la Calle de Badajoz.

En seguida se dió cuenta de un escrito que dirige
a la Municipalidad D. Emilio Guzmán García
vecino de esta población, manifestando: Que en
la Casa de su propiedad sita en la Calle de Badajoz
de esta Villa existe con grandes imperfecciones
su fachada de la izquierda hacia la Calleja
llamada del Nacimiento, y que temiendo que hacer
obra en aquella, deseando abreviar al lo posible
la citada Calleja, solicita se le marque la direc-
ción que ha de llevar la construcción de su pared.

Enterados el Ayuntamiento y con el fin de acordar
lo que proceda con el acierto debido, nombró a los
Concejales D. José Ojano, D. Angel Moreno, D. Francisco
Varequero Mendiz, D. Fermán Nieto, D. Manuel Por-
ruchón y D. Joaquín Hlesca, para que pasen el
sitio que se cita, y previo reconocimiento de él,
emitan su opinión a la Corporación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Pre-
sidente declaró terminada la sesión, mandando
que este acta sea leído en la inmediata para
que se transcriba a este libro y firme

residente
sin
firmas
Bern
Borache
Nieto
(Hlesca)



por los señores presentes, de que certifico =

Santiago Goyrales *Donito Pto*

Juan Labarra padilla

José Escano Manuel Morrosken y

Joaquín Illcas

Juan Isiquero

Ordin. del Sr. de del.
Elecciones.
Escrito de Sr. Alcaide.
3.ª subasta de prosumos.

En la Villa de Bancarota, a diez de Setiembre de mil ochocientos ochenta y dos, se reunió en la Casa Consistorial de ella presidido por D. Santiago Goyrales, Lelido, aprobada y firmada el acta anterior, por dicho Sr. Presidente se dió cuenta con lectura íntegra por mi el secret.º de la ley Provincial fecha 29 de Agosto último, inserta en el Boletín extraordinario de seis del corriente mes por cuya tenor disposición transitoria se previene se proceda a practicar las elecciones para la renovación de aquellas Corporaciones en la forma que han manifestado, en el mes de Diciembre próximo, y que los Diputados electos tomen posesion el 1.º de Enero de 1883. Interada la Corporación acordó su exacto cumplimiento y que se instruya el oportuno expediente separado para la emprendida elección, cuya base será la certificación del presente particular.

Presidente
La
Alcaldía
D.º
Escrito
Manuel
Borraschen
Alcaide

Acto seguido se dió cuenta de un escrito que dirige a la Corporación José Mejías Pacheco, solicitando su desavocación de esta Villa para adquirir vecindad en Villar del Rey en esta Provincia, y que se le expida certificación que acredite su conducta durante su permanencia en esta localidad. El Ayuntamiento acordó tener por despedido al recurrente de la vecindad que tenía en esta Villa y que se le expida la certificación que desea, acreditando que su conducta ha sido buena.

Acto seguido, tubo efecto la tenera diligencia de subasta de los antiguos ramos de consumo de esta población a que se refiere el acuerdo fecha veintinueve de Agosto próximo, dando el resultado que aparece en la diligencia original estendida en el expediente de su raxon.

No habiendo mas asuntos de que tratar en la presente sesión por el Sr. Presidente se anunció que claba terminada el propio tiempo que este acta se lea en el Ayuntamiento para que se transcriba a este libro,





aprobada que sea y firme por los señores pre-

sentes, de que certifico =
Santiago Gouvea

Venito Pla

Agustín Muro

Manuel Novachos

José Ocano

Manuel Novachos

Fran. Vazquez Mendez

Joaquín Illera

Juan Vazquez

Ordinaria del 17 de
Setiembre.

En la Villa de Sanarrota, dia diez y siete
de Setiembre de mil ochocientos ochenta y
dos, bajo la presidencia del Sr. D. Santiago

Presidente
Pla
Moreno
Niello
Ocano
Vazquez
Fernandez

Gonzalez Megia, se reunió en sesion ordinaria el Ayun-
tamiento de ella, compuesto de los individuos que al
margen se expresan, y despues de leida, aprobada y
firmada el acta anterior, no habiendo asuntos alguno
de que tratar, el Sr. presidente declaró terminada la
sesion, mandando que este acta sea leida en la in-
mediata y firmada por los señores presentes, de que
yo el secretario certifico =

Santiago Gouvea

Venito Pla

Agustín Muro

Manuel Novachos

José Ocano

Manuel Novachos

Fran. Vazquez Mendez

Juan Vazquez



Extraordinaria del 19 de Set.º en la Villa de Paracuruta, día veintiseis
 Yerbas de la Nava } nueve de Set.º de mil ochoc. ochenta y dos
 bajo la presidencia del Sr. D. Santiago Gouvaler previa
 citacion segun esta prevenido, se reunió en sesion co-
 ordinaria el Ayuntamiento de ella cuyos individuos se
 nombran al margen, ante cuya Corporacion tuvo
 lugar la diligencia de remate sin efecto de las yerbas
 y pastos de la dehesa de la Nava de este término segun
 aparece de la original extendida en el expediente
 de su referencia.

No habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. presidente de-
 claró terminada la sesion, mandando q. esta acta se lea
 en la inmediata q. que aprobada se transcriba a este libro
 y firme q. los hies. presentes, de q. certifico =

Santiago Gouvaler (Presidente) *Santiago Gouvaler*
 Juan Moreno *Juan Moreno*
 Nieto *Nieto*
 Ocano *Ocano*
 Varque *Varque*
 Borrachero *Borrachero*
 Moreno *Moreno*
 Manuel Borrachero *Manuel Borrachero*
 Donquín Illenas *Donquín Illenas*
 Juan Varque *Juan Varque*
 Juan Varque *Juan Varque*
 Juan Varque *Juan Varque*

Ordinaria del 24 de Set.º en la Villa de Paracuruta, día veintiseis y
 forma en que ha de hacerse } la subasta del Ciruelo } cuatro de Set.º de mil ochocientos ochenta
 y dos. Reunió en sesion ordinaria en el Sabu de la Nava los
 individuos del Ayuntamiento de la misma nombrados
 al margen bajo la presidencia de su Alcalde D. Santiago
 Gouvaler Illena; despues de leida, aprobada y firmada
 el anterior acta por dicho Sr se hizo presente. Que estando
 proxima la subasta de los aprovechamientos de bellota
 y yerbas de la dehesa de los Ciruelos de este termino, las cuales
 habian de tener lugar en el mismo dia, o sea conveniente
 para evitar perjuicio y conflictos entre los que pudieran ser
 rematantes, el que no se admitiese proposicion que no con-
 venciese la de aprovechamiento a la vez y en igual
 forma, puesto que de hacerlo por separado se



drian... en virtud la Corporacion... no se admita proposicion en dicha subasta... declaro terminada la sesion...

Santiago Gonzalez, Angel Moreno

Benito P. Manuel Novales

Diego Alarcón, Juan, Joaquín Mendez, por su nombre

Ordinaria del 1.º de Octubre Expedientes de fallidos En la Villa de Badajoz, dia primero de Octubre...

Presidente P. Moreno Nieto Marquez Bonafant Mesa

En la Villa de Badajoz, dia primero de Octubre de mil ochocientos ochenta y dos. Reunida en sesion ordinaria el Ayuntamiento de la misma en el salon de la Casa Consistorial... se dio cuenta de un expediente de fallidos por territorial y en prebita nacional...

Falta seguir se dio cuenta de un esento presentado por...



me Gutierrez Marquez, José Reyes Suarez, José Aroca De-
negas, Juan José Romero Lopez y Manuel Garcia
Reyes, de esta vecindad, exponiendo que su convecino
Valentin Gonzalez Pizarro, está construyendo una
pared en el sesmo que junto al olival de la Higuera
se conduce a las tierras de la Artera propiedad
de los expresados, quedando dicho sesmo dentro
de su propiedad, y quedando a dichas fincas
sin el dicho camino que de tránsito para las
mismas y como sesmo público tienen de tiem-
po inmemorial, por lo cual solicitan que el il-
lustrantísimo como encargado de velar por los dere-
chos procomunales, haga respetar dicho sesmo. La
Corporación, conociendo las justas razones de los re-
currentes, la facultad que la vigente ley municipal
concede a los Ayuntamientos para velar por los
bienes y derechos procomunales, y siendo uno de los
mas necesarios el que en modo alguno se consienta el que
ninguna particular obstruya o se apodere de sesmos u o-
tras vías públicas para la entrada en las herencias con-
tiguas, por unanimidad acordó se nombre una comi-
sion de su seno compuesta del Sr. Presidente, el Regi-
dor Sindico y el concejal Francisco Pizarro. Acordó
con el infrascripto Secretario, para que por sí o valiéndose
de personas peritas y de avanzada edad que conser-
ven noticia de la latitud de expresado sesmo, hagan re-
stalamiento y nuevo deslinde del mismo con arreglo
a sus antiguos limites y a lo preceptuado en la ley, ha-
ciendo saber al Valentin Gonzalez, suspenda de el inte-
rín las obras que está practicando puesto que le serian
de utilidad cuantas intercepten cualquiere porcion
de dicha vía. No habiendo mas asuntos de que tratar el
Ayuntamiento declaró terminada la sesion mandando levantar este
acta que será leído, aprobado y firmado por todo, de que certifico:

Santiago Gonzalez

Angel Moreno

Joaquín Ulleras

Merito P.C.

Manuel Parrachas

Juan Vazquez Mendez



DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Juan Vazquez Mendez



Ordinaria del 8 de Octubre
Presidente
Pla
Moreno
Viejo
Vaquez
Borrachen
Mesa

En la Villa de Badajoz dia ocho de Octubre de mil ochocientos ochenta y dos. Reunida en sesion ordinaria el Ayuntamiento de la misma en la casa consistorial bajo la presidencia del Sr. D. Santiago Gonzalez Mogia, Alcalde de la misma, despues de leida, aprobada y firmada el acta anterior, no habiendo ningun otro asunto de que tratar, se dio por terminada la sesion mandando el Sr. Presidente levantar este acta que firman todos de que certifico -

Santiago Gonzalez Angel Moreno
Dn. D. Dn. D.
Manuel Borrachen
Joaquin Mlacas Fran.º Vaquez Mendez
German etc

Juan Vaquez

Ordinaria del 15 de Octubre
Presidente
Pla
Moreno
Viejo
Vaquez
Borrachen
Mesa

En la Villa de Badajoz, dia quince de Octubre de mil ochocientos ochenta y dos. Reunido en sesion ordinaria el Ayuntamiento de la misma en la casa consistorial bajo la Presidencia del Sr. D. Santiago Gonzalez Mogia, Alcalde de la misma, y despues de leida, aprobada y firmada el acta anterior, no habiendo ningun otro asunto de que tratar, se dio por terminada la sesion mandando levantar este acta que firmanan todos de que certifico -

Santiago Gonzalez Angel Moreno
Dn. D. Dn. D.
Manuel Borrachen
Joaquin Mlacas Fran.º Vaquez Mendez
German etc

Juan Vaquez

Ordinaria del 22 de Octubre } En la Villa de Arnaneta, dia vein-

Presidente
Pla
Moreno
Miguel
Vaque
Borachun
Mesa

te y dos de Octubre de mil ochocientos ochenta y dos. Bajo la Presidencia del Sr. D. Santiago Jorralen y Negia, Alcalde de la misma, se reunió en sesion ordinaria el Ayuntamiento de ella en la casa Consistorial, y despues de leida, aprobada y firmada el acta anterior, no habiendo ningun otro asunto de que tratar se dio por terminada (la sesion mandando el Sr. Presidente levantar este acta, que será leida, aprobada y firmada por todos, de que certifico =

Santiago Jorralen y Negia
Angel Moreno
Benito Pica

Manuel Porro
Juan Vazquez Mendez
Domingo Mliscas y Zamora

Juan Vazquez

Ordinaria del 29 de Octubre }
Reemplazos

Presidente
Pla
Moreno
Miguel
Vaque
Borachun
Mesa

En la Villa de Arnaneta, dia veinte y nueve de Octubre de mil ochocientos ochenta y dos. Reunió en sesion ordinaria el Ayuntamiento de la misma en la casa Consistorial bajo la Presidencia de su Alcalde D. Santiago Jorralen y Negia; despues de leida, aprobada y firmada el acta anterior, por dicho Sr. Presidente se expuso: Que debiendo procederse a fines del proximo mes de Noviembre a la formacion del alistamiento de moros para el reemplazo del ejército, era de necesidad cumplir con lo prevenido en el artículo cuarenta y seis de la vigente ley de reemplazo de veinte y ocho de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho y demas concernientes al acto. En su virtud la corporacion acordó que el dia primero de Noviembre proximo se publique y fije el bando que previene dicho artículo cuarenta y seis, haciendo saber la obligacion que tienen todos los moros comprendidos en el artículo veinte y uno y siguientes, de la ley, y de los perjuicios que en otro caso puede irrogarse; que en los ultimos dias de Noviembre y primeros de Diciembre y Enero, se efectúe el alistamiento de moros, cuya rectificacion tendrá



Lugar el ocho de Diciembre y previa la fijacion de listas antes del dia cinco; el sorteo general el ultimo Domingo del mismo mes para lo cual en la mañana anterior el Ayuntamiento dara lectura de las listas rectificadas corrigiendo lo que se equivocare y por ultimo el llamamiento y declaracion de soldados el primer Domingo de Enero, para todo lo cual se instruya el oportuno expediente obrando por cabera del mismo certificacion de este acta. Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaro terminada la sesion mandando levantar esta acta para que leida y aprobada sea transcrita a este libro y firmen todos de que certifico -

Santiago Gonzalez Angel Moreno
Francisco J. S. Manuel Norra
y Juan Torres

Ordinaria del 5 de Nov^{bre}

Convento de San Bautista Dupuy } en la Villa de Parana dia cinco de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos. Reunidos en sesion ordinaria el Ayuntamiento de la misma en la forma consistorial bajo la Presidencia interina del Sr. D. Venito Pla y Poma, primer Teniente de Alcalde por ausencia del Sr. Presidente, por dicho Sr. se dio cuenta de un escrito presentado por Juan Bautista Dupuy de esta ciudad, solicitando una pequeña rionada que sobrante de la via publica quedaba entre la pared del corral de su casa y la del que ha construido D. Emilio Guzman Garcia, con objeto de alisar en lo posible la edificacion y poder construir una puerta falsa de entrada a su dicho corral. La Corporacion atendiendo lo expuesto por el solicitante; que dicho trozo de terreno nada vale, antes por el contrario es perjudicial a la salud por las inmundicias que en el arroja el vecindario, por unanimidad acordo se le conceda el trozo de terreno comprendido entre la pared de su corral y una recta tirada desde la esquina del corral de la casa de D. Emilio Guzman, hasta el punto de la pared del corral del referido Dupuy

Presidente
Interino Pla
Moreno
Miguel
Barque
Borrachon
Mora
Torres



o sea hasta donde empiezo el edificio, cuya designacion sera bajo la direccion del concejal D. Joaquin Illuecas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dió por terminada la sesion mandando se vauitar este acta para que leida y aprobada en la inmediata, se transcriba a este libro y firme por todos de que certifico =

Santiago Gonzalez Angel Moreno
Benito Hc

Manuel Novachero Sr. Fran. Vazquez Mando
Joaquin Illuecas Garmon a rto

Francisco Vazquez

Ordinaria del 11 de Nov^{to}
Corte Limpia del Biruel
Elecciones

En la Villa de Comanota dia dos de
Noviembre de mil ochocientos ochenta dos.

Presidencia
Ma
om
e rto
Alvarez
Barral
H. rca

Bajo la presidencia del Sr. D. Santiago Gonzalez Megia Alcalde de la misma, se reunió en sesion ordinaria en la casa consistorial, el Ayuntamiento de ella, y despues de leida, aprobada y firmada el acta anterior, por dicho Sr. se hizo presente que como a todo, consta, es imprescindible necesidad continuar la Limpia del arbolado de la dehesa del biruel de esta Villa, en el espacio signiera de doscientas fanegas, en el denominado sitio del Morteral y a continuacion de donde concluyó la del año anterior para evitar la muerte del arbolado que en dicho sitio es excesivo y lleno de ramaje muy perjudicial a la conservacion del mismo y con lo que, ademas de este beneficio, se hara mayor llevadera la calamidad que por la escasez de trabajo y pasto pesa sobre el vecindario y ganaderia de esta localidad. En su virtud, el Ayuntamiento teniendo en cuenta las justas razones expuestas por su Presidente, por unanimidad acordó tenga efecto dicha Limpia en el espacio y sitio designados, previa formacion del oportuno expediente, tasacion del ramaje o leña y aprobacion de la Superioridad. Y no habiendo mas asuntos, continuandose reunió el Ayuntamiento.





el Sr. Presidente expuso: Que en atencion al aumento que ha sufrido en esta poblacion el cuerpo electoral para diputados provinciales y Ayuntamiento, en virtud de la nueva Ley, se hacia casi imposible la libre emision del sufragio en una sola sesion puesto que la eleccion ha de tener lugar en un solo dia, siendo por tanto conveniente subdividirla en alguna otra de conformidad con lo dispuesto en la disposicion novena de la circular del Ministerio de la Gobernacion de fecha trece de Setiembre ultimo, puesto que exceden de ochocientos los electores de esta localidad. Al efecto la corporacion por unanimidad, acordó establecer dos secciones para la emision del sufragio en esta Villa, siendo una de las secciones de la Casa Consistorial y la otra del Convento en el edificio del mismo nombre, comprando la primera las calles de Leredo, Benegas, Agua-dulce, Castillo, Luemela, Puerto, Pico, Palanca, Alta de Agua-dulce, Carretera, Pina, Concejo, Plaza, del Melon, Padujos, Carretera, Pina, Concejo, Plaza, del Melon, d. M. Corron, Correo, Cruces, Boledillo, Furruencia, Nueva, Arca, Plaza de la Virgen, Virgen, Santiago y Berrocal; y la segunda, las de San Cristobal, Hernand de Joto, Targas, Altorano, Salvaleon, San Manuel, Santa Ana, Portera de Villanueva, Oliva, Camita, Serra, y Arredondo, Comedores, Cava y Abouez, cuya designacion



nacion se anunciara en la forma acostumbrada para conocimiento del publico. Con lo que se dio por terminada la sesion, mandando el Sr. Presidente levantar este acta para que leida y aprobada sea transcrita en este libro y firmen todos, de que certifico =

Santiago Gourenal, ~~Juan B. Moreno~~

~~Benito P. G.~~

Mmanuel Borrachero

Joaquin Alasca

Fran. Varquez Mendez

Germán ~~...~~

~~...~~

Extraordinaria del 16 de Noviembre, Elecciones Provinc.

En la Villa de Barcarota, dia diez y seis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos, bajo la presidencia del Sr. D. Santiago Gourenal, previa convocatoria

Presidente
Alasca
Moreno
Vique
Borrachero
Alasca

segun esta prevenido, se reunió en sesion extraordinaria el Ayuntamiento de ella cuyos individuos se nombran al margen; despues de leida, aprobada y firmada el acta anterior por el citado Sr. Presidente se expuso: Que como se expresa en la cédula de convocatoria, el objeto de la sesion es dar como dio cuenta, con lectura integral de la Real Orden Circular del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion fecha trece del presente mes inserta en la Gaceta de Madrid del catorce, por la que entre otras cosas, se previene: Que se elijan definitivas para la eleccion de Dignos

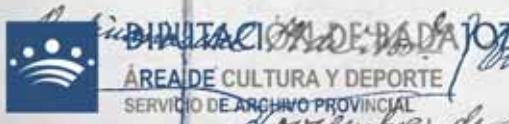


tautos Provinciales se publicuen antes del diez de
diciembre proximo: Que la designacion de Inter-
ventores tenga lugar el quince del mismo;
la votacion el diez y siete y el escrutinio el
que se refiere el articulo 97 de la ley, el veinte
de del propio mes. Interados el Ayuntamiento
municipio, acordó tenga efecto su cumplimiento,
publicandose su contenido por
medio de bando que se fijará en el
exterior de la Casa Consistorial para co-
nocimiento de los interesados; y que la me-
sa del Colegio de la Casa Consistorial sea
prevenida por el Sr. Presidente, y la del
Convento por el Sr. Teniente primero de
Alcalde D. Benito Pla, cuyo nombramiento
se publicará tambien en la forma
prevvenida.

No habiendo mas asuntos de que tratar,
el citado Sr. presidente declaró terminada
la sesion, mandando que este acta se
lea en la inmediata para que apro-
bada, se firme, de que certifico. -

Santiago Gonzalez *Benito Pla*
Juan Moreno *Manuel Moras*
Joquin Ulleras *Fernand Vazquez Mendez*
German e Ito

Juan Tarquero



DIPUTACION DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL
En la Villa de Badajoz, dia diez y nueve de
Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos, bajo la pre-

Presidente *silencio del Sr. D. Santiago Goyrales* *Alcalde de la*
Pto. Moreno *misma, se reunió en sesión ordinaria el Ayuntamiento de*
Nieto *ellos y después de leída, aprobada y firmada el acta an-*
Varque *teno, no habiendo ningún otro asunto de que tratar, se*
Navarro *dió por terminada la sesión, mandando el Sr. Presidente*
Allesca *levantar este acta, que será leída, aprobada y firma-*
da por todos, de que certifico =

Santiago Goyrales *Benito Plá*
Joaquín Allesca
Ángel Moreno *Juan Vazquez Mendez*
Germano ex cto
Juan Gaburro padilla
Juan Tarquini

Ordinaria del veinte y seis de Noviembre de mil ochocientos o-
 y seis de Noviembre de mil ochocientos o-
 cuenta y dos, bajo la presidencia del Sr. D. Santiago Goyrales
 Presidente *Alcalde de la misma, se reunió en sesión*
Pto. Moreno *ordinaria el Ayuntamiento de ella, cuyo individuo*
Nieto *se nombró al cargo, y después de leída, aprobada y firmada*
Varque *el acta anterior, no habiendo más asuntos de que tratar se dió*
Allesca *por terminada la sesión mandando el Sr. Presidente levan-*
tar este acta que será leída, aprobada y firmada, de que certifico =

Santiago Goyrales *Benito Plá*
Joaquín Allesca
Germano ex cto *Juan Vazquez Mendez*

Juan Tarquini



Extraordinaria del 28 de Noviembre
Mistamiente

En la Villa de Barchinota, dia veinte y ocho de
Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos.
Bajo la presidencia del Sr. D. Santiago Lora

Presidente
Pío
Moreno
Diego
Vazquez
Navarro
Alvarez

Don Alvaro, Alcalde de la misma, se reunió en sesion
extraordinaria el Ayuntamiento de ella cuyos individuos
se nombraron al margen, previa convocatoria segun esta
previada, en el Saloy de la Casa Consistorial, y despues
de leida, aprobada y firmada el acta autenol, llevo lugar
la diligencia del alistamiento de moros que deben sortearse
para el reclutamiento del ejército en el proximo año, con asis-
tencia de los tres Cabos, cuyos jormentores se consiguan en
el expediente original de su referencia. No habiendo mas
asuntos de que tratar se dió por terminada la sesion, man-
dando el Sr. Presidente levantar este acta para que trans-
cripta a este libro sea leida en la inmediata y apro-
bada por todos, la firman de que certifico

Santiago Lora

Juan Lora

Venito Pío Joaquín Alvar

Francisco Vazquez

Gertrudis
Juan Navarro

Juan Vazquez

Ordinaria del 3 de
Diciembre

En la Villa de Barchinota, dia tres de Diciembre
de mil ochocientos ochenta y dos, bajo la presidencia
del Sr. D. Santiago Lora Alcalde de la misma

Presidente
 Plá
 Moreno
 Prieto
 Vargues
 Navarro
 Mestas

ma se reunió en sesion ordinaria el Ayuntamiento
 de ella en la Casa Consistencial; y despues de leida,
 aprobada y firmada el acta anterior, no habiendo
 mas asuntos de que tratar, se dio por terminada la
 sesion mandando el Sr. Presidente levantar este acta,
 que sera leida, aprobada y firmada por todos de que
 certifico = Santiago Gonzalez Mestas Prieto

Joaquin Mestas Angel Moreno
 E. Fran. Vargues Mendez
 Juan Cabarro publico

Juan Vargues

Extraordinaria del 8 de Diciembre
 Rectificacion del alistamiento

Presidente
 Plá
 Moreno
 Prieto
 Vargues
 Mestas

En la Villa de Panamota, dia ocho
 de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos, bajo la
 presidencia del Sr. D. Santiago Gonzalez Megia, Al-
 calde de la misma, y previo convocatoria, segun
 esto prevenido, se reunió en sesion extraordinaria
 el Ayuntamiento de ella en la Casa Consistencial,
 y despues de leida, aprobada y firmada el acta anterior,
 tuvo lugar la diligencia de rectificacion del alistamiento de mo-
 dos para el recuento del ejército en el próximo año, cuyos
 promueves constan en el expediente original de su referencia.
 Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró
 terminada la sesion mandando levantar este acta, que leida y
 aprobada firmaran todos de que certifico =

Santiago Gonzalez Angel Moreno
 Joaquin Mestas Fran. Vargues Mendez

Juan Vargues

Ordinaria del 10 de Diciembre } En la Villa de Panamota dia diez

Julio Moreno 30

de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos. Bajo la
presidencia del Sr. D. Santiago Louren. Regia, Alde de
de la misma, se reunió en sesion ordinaria el ayun-
tamiento de ella en la casa consistorial, y despues de
leida, aprobada y firmada el acta anterior, no habien-
do ningun otro asunto de que tratar, se dio por ter-
minada la sesion mandando el Sr. Presidente levantar
este acta para que leida y aprobada la firmen todos

Presidente
Pta
Moreno
Prieto
Varquez
Pavarr
Alleras

Santiago Louren

Julio Moreno

Joquin Alleras

Fran. Varquez Mendez

German Prieto

Venito Prieto

Juan Albarro padilla

Juan Varquez

Ordinaria del 17 de Diciembre } En la Villa de Panamota, dia diez y siete

de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos. Bajo la presi-
dencia del Sr. D. Santiago Louren. Regia, Alde de la misma
se reunió en sesion ordinaria el Ayuntamiento de ella en la
casa consistorial, y despues de leida, aprobada y firmada el
acta anterior, no habiendo ningun otro asunto de que tra-
tar, se dio por terminada la sesion mandando el Sr. Presidente
levantar este acta para que leida y aprobada la firmen
todos de que certifico =

Presidente
Pta
Moreno
Prieto
Varquez
Pavarr
Alleras

Santiago Louren

Julio Moreno

Joquin Alleras

Fran. Varquez Mendez

German Prieto

Venito Prieto

Juan Albarro padilla

Juan Varquez

Ordinaria del 24 de Diciembre } En la Villa de Panamota, dia veinte

DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

de Diciembre de mil ochocientos ochenta y



Presidente
Dña
Morales
Vieito
Vázquez
Travieso
Menas

dos. Bajo la presidencia del Sr D. Santiago Louren
lex Megia, Alcalde de la misma, se reunió en sesión
ordinaria el Ayuntamiento de ella en la casa con
sistorial; y después de leída, aprobada y firmada
el acta anterior, no habiendo ningún otro
asunto de que tratar el Sr Presidente declaró
terminada la sesión mandando levantar este
acta para que leída y aprobada la firmen to
dos, de que certifico

Santiago Louren

Angel Moreno

Joaquín Menas

Fran. Vázquez Mendez

Juan Manuel Vieito

Merito Ma

Juan Esteban Padilla

Juan Vázquez P
frio

Extraordinaria del 30 de Diciembre

Lectura y cierre de las listas rectificadas

En la Villa de Barcanota,

Presidente
Dña
Morales
Vieito
Vázquez
Travieso
Menas

En el día treinta de Diciembre de mil ochocientos ochenta y
dos. Bajo la presidencia del Sr D. Santiago Louren
lex Megia, Alcalde de la misma, se reunió en sesión
extraordinaria el Ayuntamiento de ella en la casa
consistorial, previa convocatoria según esta precei
do; y después de leída, aprobada y firmada el acta
anterior, tuvo lugar la diligencia de lectura y
cierre de las listas rectificadas de suro, para
el remplazo del ejército en el próximo año,
según se consigna en el expediente original
de referencia. No habiendo más asun





tos de que trata, se dio por terminada la sesion mandando
el Sr. Presidente leer esta acta para que leida y a-
probada la firmen todos de que certifico.

Santiago Goureaux Angel Moreno
Joaquin Alencas Juan Vazquez Mendez
Venuto Pla
German Ordo
Juan Zubarro yudilla E. Santharquez

Ordinaria del 11 de Diciembre
Sorteo general
de la Villa de Sarcañota

Presidente
Pla
Moreno
Pieto
Vazquez
Ocaso
Garcia
Alencas

En la Villa de Sarcañota dia trein-
ta y uno de Diciembre de mil ochocientos ochenta y dos. Ven-
to en sesion ordinaria el Ayuntamiento de la misma en
la casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. D. San-
tiago Goureaux, Alcalde de la misma, tuvo lu-
gar la diligencia del sorteo general de moros alista-
dos para el reemplazo del ejercito en el proximo año
de mil ochocientos ochenta y tres, segun consta origi-
nal en el expediente de su paron.

Acto seguido por el Sr. Presidente, se manifesto: Que D.
Luis Carrasco y Olavea auxiliar de una de las escuelas
de niños de esta Villa, se le habia presentado haciendo
dimision del cargo, por tener que marchar en breve
de esta poblacion. En su virtud la corporacion mu-
nicipal acordo admitir dicha dimision quedandose
a cargo del celo e inteligencia con que lo ha desem-
peñado, requiriendose al mismo tiempo a fin de



que continue desempeñando con el carácter de in-
terino, hasta que se nombre otro por el Ayuntamiento
procediendo al anuncio de la vacante y dando co-
nocimiento a la Superintendencia. En virtud de conocimiento la
Comprovisión de que el Sr. D. Juan se halla ausente, por su ausencia, unido a su
te interino de dicha escuela a Don Juan Pérez Colorado el que regando y cu-
rando de este cargo que principiará a desempeñar desde el día de mañana
Leida que fue este acta, se aprobó y firmó por todos de que
yo el Sr. D. certifico =

Santiago González José Juan Perito P. H. J.
Joaquín Múscas José Vázquez Méndez
Ángel Moreno Manuel García Montes
Juan Manuel Ordoñez

Juan Varguery
Vris.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y DEPORTE
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Badajoz. Tip. La Minerva Extremeña.

SEÑAS DE SU HABITACION.		1. NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS.	
		2. CALLES.	
Numero.	Cuarto.		

<p>Partidos, gastos de viaje, etc. que el mismo disfruta.</p> <p><i>Pasadas.</i></p>	<p>Saldo o haber anual</p> <p><i>Pasadas.</i></p>	<p>OFICINA, CORPORACION, establecimiento, empresa, fabrica, almacen, tienda o cosa particular donde presta sus servicios.</p>	<p>Alquileres de casa ó casas que paga anualmente.</p> <p><i>Pasadas.</i></p>	<p>Clase de casa ó casa que debe explotarse.</p>
<p>4.</p>	<p>5.</p>	<p>6.</p>	<p>7.</p>	